

**MEMORIA para la solicitud de
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Marzo 2021

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	21
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	38
6. PERSONAL ACADÉMICO	121
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	165
8. RESULTADOS PREVISTOS	171
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	175
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	176

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Grado

Indicar Denominación corta

Relaciones Internacionales por la Universitat Oberta de Catalunya

Indicar listado de Menciones

Sin menciones

¿Es obligatorio cursar una mención de las existentes para la obtención del título?

No

Seleccionar Título Conjunto

No

Seleccionar Rama de conocimiento (Principal)*

Ciencias Sociales y Jurídicas

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)

Ciencias políticas (313)

Seleccionar ISCED 2 (Opcional)

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

No

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	240
Créditos en Formación Básica	60
Créditos Obligatorios	132
Créditos Optativos	42
Créditos Prácticas Externas	--
Créditos de Trabajo Fin de Grado	6

1.3. Datos asociados al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición:

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

Tipo de enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas*

Primer año implantación	550
Segundo año implantación	550
Tercer año implantación	550
Cuarto año implantación	550

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	6	54
Resto de cursos	60	60	6	54

Normas de Permanencia

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_acadexmica_UOC_CAST.pdf

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título

En las últimas décadas se ha desarrollado una intensa y acelerada internacionalización de las relaciones sociales, fruto de un conjunto diverso de factores, tales como la revolución de las tecnologías de la comunicación, los procesos de integración económica y política o los movimientos migratorios a escala mundial. Por ello, las sociedades de nuestros días no pueden entenderse de forma aislada, dentro de los límites de los Estados o las economías nacionales, sino que necesariamente deben contemplarse en un escenario fuertemente globalizado y cambiante. En este contexto, resulta fundamental la formación cualificada de profesionales capaces de comprender y analizar la complejidad de la realidad internacional actual.

La pretensión de aportar conocimientos y formación sobre la realidad internacional está presente en todas las ciencias sociales, si bien hay una disciplina particularmente orientada en esa dirección: las Relaciones Internacionales. Desde su nacimiento como disciplina académica (tras la Primera Guerra Mundial), la denominada “sociedad internacional” se ha convertido en su objeto de estudio por excelencia. En particular, el estudio de los Estados, sus interacciones y la organización de la sociedad internacional (con particular atención a las organizaciones internacionales) ha conformado, durante mucho tiempo, la agenda de investigación de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, desde la década de los ochenta del siglo pasado, esto ha cambiado de forma significativa. En efecto, la aceleración del proceso de globalización junto con innovaciones teóricas desarrolladas en la disciplina han comportado transformaciones sustantivas en la concepción de la realidad internacional y en la forma de aproximarse a su estudio. Así, de una visión “estatocéntrica” de la sociedad internacional, se ha pasado a otra visión más plural y compleja, en la que entran en juego una mayor variedad de actores y problemas. Esta ampliación de la agenda de las Relaciones Internacionales ha comportado, a su vez, un cambio en la perspectiva de estudio; especialmente por lo que se refiere al desarrollo de una aproximación más interdisciplinar.

Una rápida mirada a algunos de los Grados en Relaciones Internacionales más prestigiosos del mundo como, por ejemplo, los ofertados por las Universidades de Stanford, Cambridge, Georgetown o la Australian National University permite percatarse de los cambios mencionados. Así, junto a los temas “clásicos” de las Relaciones Internacionales (relaciones entre Estados, organizaciones internacionales y políticas exteriores) se abordan nuevos asuntos de interés mundial (como los desafíos medioambientales, los procesos de integración económica, los problemas de la pobreza y la desigualdad o la gobernanza global) que conllevan, a su vez, la atención a nuevos actores internacionales (organizaciones regionales, entes políticos subestatales, movimientos sociales, empresas multinacionales, etc.). Todo ello recurriendo a herramientas teóricas y analíticas de las Relaciones Internacionales, así como de un conjunto diverso de disciplinas académicas (Ciencia Política, Derecho, Economía, Historia, Estadística, etc.). Un panorama similar se detecta al examinar la oferta española de Grados en Relaciones Internacionales. Baste mencionar dos casos: las presentaciones de los Grados de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Juan Carlos I destacan su orientación

“multidisciplinar”, si bien se remarca el peso de la formación específica de la disciplina de Relaciones Internacionales.

El Grado que se presenta se inscribe en este tipo de aproximaciones al estudio de las Relaciones Internacionales, con el propósito de ofrecer a los futuros egresados una formación integral que permita comprender y analizar la complejidad de problemas, actores, instituciones y procesos que conforman la sociedad internacional. Como se verá más adelante, el plan de estudios del nuevo Grado en Relaciones Internacionales se adecúa a este enfoque multidisciplinar. Además de conocimientos propios de la disciplina de Relaciones Internacionales, que constituyen el núcleo del programa formativo, se aportan conocimientos de Ciencia Política, Derecho, Economía, Historia, Geografía, Estadística e Idiomas.

En suma, nos encontramos ante un título universitario de destacado valor académico, que tiene como objeto de conocimiento una realidad tan compleja y relevante en la actualidad como es la sociedad internacional. El Grado cuenta, además, con una vocación aplicada y profesionalizadora, en la medida en que aspira a que los futuros graduados sean capaces de trasladar los conocimientos y competencias adquiridos al ejercicio de actividades profesionales en el campo de las relaciones internacionales. Como se expondrá después, hay una demanda de profesionales capaces de realizar actividades de análisis, comunicación, gestión y asesoría sobre cuestiones internacionales actuales; demanda procedente de organizaciones y entidades muy diversas (administraciones públicas estatales y subestatales, organismos internacionales, ONGs, *think tanks*, agencias de asesoría en internacionalización de empresas, medios de comunicación, etc.).

Asimismo, cabe mencionar dos consideraciones académicas adicionales que avalan el despliegue de esta nueva titulación universitaria. Por un lado, la formación interdisciplinar e integral sobre Relaciones Internacionales del Grado dotará a los futuros egresados de una sólida base conceptual y analítica que les permitirá, si así lo desean, continuar estudios de postgrado y profundizar en algunos de los ámbitos de conocimiento del Grado. Por lo tanto, el Grado puede servir como plataforma para realizar másters universitarios u otros cursos de postgrado más especializados. La oferta de cursos de este tipo en universidades españolas y extranjeras es muy diversa; baste sólo mencionar algunos de las áreas de especialización más comunes: política exterior y diplomacia, cooperación al desarrollo, paz y seguridad, economía internacional y estudios de área (por ejemplo, de América Latina).

Por otro lado, conviene resaltar el posible efecto positivo de este nuevo Grado en el ámbito de la investigación y la docencia universitaria en nuestro país. El Grado representa una oportunidad para generar un espacio plural e interdisciplinar de encuentro y debate de profesores e investigadores interesados en la realidad internacional, vinculados tanto a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) como al resto del sistema universitario. Ello sería, sin duda, de gran ayuda para mejorar la calidad de la docencia e investigación en el campo de las Relaciones Internacionales.

Encaje del Grado propuesto en el sistema universitario de Cataluña

Hasta hace muy poco, la oferta de titulaciones universitarias de Relaciones Internacionales en Cataluña era exclusivamente de nivel de postgrado. La Universitat Autònoma de Barcelona es el

centro con una mayor trayectoria en la impartición de programas de másters y doctorado en este ámbito. Más recientemente, la oferta de postgrado en Relaciones Internacionales se ha completado con un máster universitario organizado por el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) y en el que participan tres universidades catalanas (UAB, UPF y UB).

El único Grado en Relaciones Internacionales existente en Cataluña es el que imparte, desde el curso 2012-13, la Universitat Ramon Llull. Asimismo, en el curso 2016-2017 la Universitat Pompeu Fabra ha puesto en marcha el Grado en Global Studies, cuyo contenido y enfoque es bastante diferente al de los estudios sobre Relaciones Internacionales; entre otros aspectos, se concede mayor peso a los contenidos humanísticos y la aproximación a la realidad internacional es más holística y transdisciplinar.

En este contexto, resulta muy oportuno el nuevo Grado que se propone. En primer lugar, reforzaría la oferta limitada de titulaciones oficiales existente en Cataluña, dada la creciente necesidad de profesionales especializados en relaciones internacionales. En segundo lugar, el Grado que se presenta tiene una destacada particularidad con respecto al resto de titulaciones universitarias existentes en este campo en Cataluña y en el resto de España: está basado en un modelo de enseñanza virtual. Las características de la formación *on line* (por ejemplo, asincronía, superación de barreras geográficas o mayor flexibilidad) facilitan el acceso a la formación universitaria a estudiantes que, por diferentes situaciones personales (laborales, geográficas, etc.), no pueden acudir a la formación presencial. Por lo tanto, el Grado propuesto, en caso de ser aceptado, contribuiría a complementar y consolidar la oferta formativa sobre Relaciones Internacionales del sistema universitario catalán.

Orientación profesional

Como se indicaba antes, el Grado de Relaciones Internacionales presenta un destacado interés profesional. El Grado nace con la pretensión de formar profesionales cualificados capaces de comprender y analizar la complejidad del mundo global actual, y de actuar y tomar decisiones en diferentes ámbitos profesionales vinculados a las relaciones internacionales.

La formación integral e interdisciplinar del Grado permitirá proporcionar a los estudiantes el dominio de unos conocimientos y unas herramientas de análisis esenciales para abordar la realidad internacional y desarrollar actividades profesionales diversas (gestión de proyectos, comunicación, búsqueda de financiación, asesoría, diseño de estrategias y políticas, etc.) en todos los campos relacionados con las relaciones internacionales. En este sentido, el Grado dota al futuro egresado de un amplio abanico de salidas profesionales; particularmente las siguientes:

a) En el sector público:

- Carrera diplomática (previa superación de un concurso-oposición).
- Funcionario de la UE y de otras organizaciones internacionales (previa superación de las respectivas pruebas de ingreso por concurso-oposición).
- Empleado público de las agencias de relaciones internacionales y comercio exterior de comunidades autónomas y ayuntamientos (en algunos casos se requiere la superación de un concurso-oposición).
- Gestor de proyectos y programas internacionales.
- Técnico de programas de cooperación al desarrollo.

- Analistas y consultores de *think tanks* (sobre política exterior, cooperación al desarrollo, etc.).
- Profesionales de la comunicación en el área de relaciones internacionales.

b) Sector privado:

- Profesionales de empresas con orientación internacional (comercio, inversiones en el exterior, etc.)
- Analistas y consultores que trabajan en partidos políticos y fundaciones de partidos.
- Analistas y asesores de consultoras privadas orientadas al mundo de los negocios.
- Técnicos y gestores de programas de cooperación al desarrollo.
- Periodistas especializados en información internacional.

c) Docencia e investigación:

- Profesor en áreas de ciencias sociales de educación secundaria y de educación universitaria.
- Investigador en alguno de los ámbitos de conocimiento de las relaciones internacionales.

El Grado en Relaciones Internacionales propuesto no se dirige únicamente a personas que desean insertarse en el mundo laboral y desarrollar una carrera profesional en alguno de los ámbitos indicados; también se dirige a personas que ya están trabajando y para las que esta titulación representa una posibilidad de promoción o cambio de orientación profesional. Asimismo, el Grado se orienta a estudiantes que cuentan con una motivación más personal que profesional para cursar estudios sobre relaciones internacionales.

La enseñanza virtual permite acceder con mayor facilidad a estos dos perfiles de estudiantes. En el caso de la UOC, la gran mayoría de los estudiantes se encuentran ocupados en el momento de realizar la matrícula y, aún no teniendo datos precisos, sabemos que una parte significativa de ellos se matricula fundamentalmente por interés personal, optando por titulaciones muy distanciadas de su formación y actividad profesional.

Inserción laboral

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades, dado que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden ser otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, “Universitat i treball a Catalunya”, realizado en 2014 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 1.293 titulados de la UOC del curso 2009-2010, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 2,5% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 97,9%
- El 92,6% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Los graduados encuestados valoran, en general, que los estudios les han servido para mejorar profesionalmente (puntuación de 4,6 sobre 7).

Para el caso de los estudios relacionados con la presente propuesta no disponemos de datos sobre la inserción laboral de los graduados, dado que se tratan de titulaciones impartidas desde hace muy poco tanto en Cataluña como en el conjunto de España. En concreto, los primeros Grados en Relaciones Internacionales empezaron a impartirse en el curso 2009-2010 (por parte de la Universidad Complutense, la Universidad de Comillas y la Europea de Madrid). Por ello, sólo se pueden dar datos correspondientes a otros países.

Es particularmente ilustrativo el caso de Gran Bretaña, donde las titulaciones de Relaciones Internacionales disfrutaron de una larga trayectoria académica. Según la web *Job Prospects*, en el año 2015 un 7% de los graduados en Relaciones Internacionales estaban desocupados, si bien un 20% de ellos continuaban estudiando después del Grado (<https://www.prospects.ac.uk/careers-advice/what-can-i-do-with-my-degree/politics-and-international-relations>). Aunque este dato no es hoy extrapolable a nuestro país, indica la potencialidad del Grado propuesto para formar profesionales con buena inserción en el mercado laboral.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

Por todas las consideraciones y argumentos expuestos anteriormente, consideramos que está justificado el interés académico y profesional del título propuesto dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para elaborar el diseño y la orientación del Grado en Relaciones Internacionales que se propone se han tomado en cuenta referentes de titulaciones similares tanto en el ámbito español como internacional.

Referentes académicos nacionales

Como se indicaba antes, los primeros Grados en Relaciones Internacionales aparecen en España hace menos de una década. Hasta entonces, la formación en Relaciones Internacionales se canalizaba a través de Licenciaturas o Grados en distintas Ciencias Sociales (particularmente, la Ciencia Política) y a través de estudios de postgrado. Dos de las universidades con mayor trayectoria en la impartición de Máster y Doctorados especializados en este ámbito son la Universidad Complutense de Madrid y la Autónoma de Barcelona.

Según los datos del RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el curso 2016-17 trece universidades españolas imparten Grados en Relaciones Internacionales; a saber:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Alfonso X El Sabio
- IE Universidad
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad de Deusto
- Universidad de Navarra
- Universidad Europea de Madrid
- Universidad Europea de Valencia
- Universidad Francisco de Vitoria
- Universidad Loyola Andalucía
- Universidad Pontificia Comillas
- Universitat Ramon Llull

Con objeto de examinar con más atención la oferta formativa de los Grados en Relaciones Internacionales existentes en España se han seleccionado cuatro de ellos -dos impartidos en universidades públicas y dos en privadas- y se ha realizado un sencillo análisis de contenido de sus respectivos planes de estudios. A efectos de facilitar la comparación, el análisis se ha centrado únicamente en las asignaturas básicas y obligatorias de cada programa (ver Tabla 1).

De los datos de la Tabla 1 se pueden extraer dos conclusiones. En primer lugar, se evidencia el enfoque multidisciplinar dominante hoy en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Todos los planes de estudio combinan conocimientos e instrumentos de análisis de diferentes disciplinas académicas, si bien hay algunas variaciones entre los programas. Así, la materia de Ciencia Política y Relaciones Internacionales es la más destacada en todos los programas -especialmente, en el de la Universidad Complutense- a excepción del programa de la Universidad Juan Carlos, en el que tiene algo más de peso los conocimientos de Derecho. En segundo lugar, únicamente uno de los programas –el de la Universitat Ramon Llull- contempla vías de especialización; los demás programas se inclinan por ofrecer un amplio abanico de asignaturas optativas concernientes a diferentes ámbitos de estudio de las relaciones internacionales.

Tabla 1. Distribución de asignaturas básicas y obligatorias por materias en 4 Grados de Relaciones Internacionales

	U. Complutense	U. Juan Carlos	U. Deusto	U. Ramon Llull
C. Política y RRII	52,0%	26,0%	36,0%	33,0%
Derecho	14,0%	33,0%	9,0%	16,0%
Economía	10,0%	15,0%	9,0%	10,0%
Humanidades	17,0%	12,0%	20,0%	6,0%
Metodológicas	7,0%	No se indica	2,0%	6,0%
Idiomas (*)	No se indica	8,3%	9,0%	23,0%
Estudios área	(**)	5,5%	14,0%	6,0%
Total asignaturas	29	36	44	31
Especialidades	--	--	--	Comunicación Internac.;

				Economía Internac. y Desarrollo; Política Exterior y UE
--	--	--	--	---

(*) Solo se han calculado las asignaturas de idiomas que aparecen en plan docente; no se ha contabilizado el nivel de inglés exigido en algunos programas, ni la proporción de docencia impartida en inglés.

(**) 3 asignaturas optativas.

Fuente: elaboración propia.

Esta oferta académica se completa con otros tres Grados que han aparecido en los últimos años: dos Grados en Estudios Internacionales, impartidos en la Universidad Carlos III y en la Autónoma de Madrid, y el Grado en Global Studies de la Universitat Pompeu Fabra. Los Grados en Estudios Internacionales presentan especialmente dos diferencias con respecto a los Grados de Relaciones Internacionales: 1) no incorporan en su enfoque interdisciplinar los conocimientos y herramientas tradicionales de la disciplina de Relaciones Internacionales; y 2) acentúan más una aproximación global al estudio de la realidad internacional. Entre los dos programas existen, a su vez, diferencias notables: el de la Universidad Autónoma de Madrid pone más énfasis en la dimensión humanística y el de la Carlos III destaca por su enfoque comparado y metodológico (particularmente cuantitativo). La aproximación global a la realidad internacional de estos dos Grados está más acusada en el caso del Grado en Global Studies de la Pompeu Fabra: los contenidos formativos responden a una visión holística y transdisciplinar de la realidad internacional, concediendo particular atención al análisis y reflexión de los cambios y efectos de la globalización en el ámbito de las humanidades.

Tal como se ha mencionado, el Grado propuesto participa de este enfoque multidisciplinar que prevalece en la disciplina. Ello no quiere decir que, al diseñar el plan de estudios, se hayan agregado sin más materias y asignaturas relacionadas con la realidad internacional ya existentes. Como se explicará en el apartado 5, se han seleccionado y adaptado contenidos de diversas disciplinas con vistas a elaborar un programa formativo coherente y adecuado para futuros profesionales de las relaciones internacionales.

Referentes académicos internacionales

La oferta mundial de Grados en Relaciones Internacionales es muy extensa y variada. En la base de datos "Bachelorportal", hay registrados 1021 grados, entre los cuales hay notables diferencias (<http://www.bachelorsportal.eu/search/?q=di-78|v-bachelor,preparation!|dg-premaster&order=relevance>). Por ejemplo, unos Grados corresponden a titulaciones únicas, mientras que otros a dobles titulaciones; junto a los Grados en Relaciones Internacionales, que son los mayoritarios, hay otros en Estudios Internacionales y en Estudios Globales; hay diferencias en el diseño de los planes de estudio (priorizando determinados contenidos) o en los itinerarios de especialización (tales como paz y seguridad internacional, diplomacia y política exterior o cooperación al desarrollo).

De esta amplia oferta, vamos a centrar la atención en seis Grados en Relaciones Internacionales de alta calidad y prestigio académicos, que ocupan posiciones privilegiadas en el ranking QS de universidades del mundo (<http://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2016/politics#sorting=rank+region=+country=+faculty=+stars=false+search=>). Dos de

estas titulaciones se imparten en universidades del Reino Unido, otros tres en Estados Unidos y uno en Australia.

- ***Bsc. International Relations (London School of Economics)***

http://www.lse.ac.uk/study/undergraduate/DegreeProgrammes2016/internationalRelations/L250_BSc_IntRel.aspx

Programa de cuatro cursos académicos en los que se aborda la sociedad internacional de una forma interdisciplinar. Los tres primeros cursos se dedican especialmente a analizar las teorías y conceptos necesarios para analizar las relaciones internacionales. Si bien los contenidos corresponden a la disciplina de Relaciones Internacionales, se complementan con los de otras disciplinas (Filosofía, Sociología y Teoría Política sobre todo). En el curso los estudiantes pueden optar por cursos de otros departamentos vinculados al estudio de la realidad internacional (como Economía, Derecho, Ciencia Política o Geografía).

- ***Politics and Political Sciences Program (University of Cambridge)***

<http://www.polis.cam.ac.uk/study-at-polis/Prospective>

La Universidad de Cambridge ofrece dos programas para realizar estudios de Grado en Relaciones Internacionales. El primero plantea una aproximación al estudio de las Relaciones Internacionales, complementada con aportaciones de otras Ciencias Sociales, especialmente de la Ciencia Política, la Sociología y la Antropología. El segundo programa se concentra en examinar la interconexión entre la Historia, la Política y las Relaciones Internacionales. Desde esta concepción amplia y actualizada de las Relaciones Internacionales se dan cabida en el programa a temas muy diversos, que van más allá de la esfera tradicional de los Estados (economía global, cambio climático, protestas y movilizaciones globales, etc.).

- ***Major in International Relations (Stanford University)***

<https://internationalrelations.stanford.edu/degrees/about-major>

Es un programa interdisciplinar orientado a analizar los diferentes ámbitos de estudio de las relaciones internacionales (políticos, económicos y culturales). Se examina cómo los factores globales, regionales y nacionales inciden en estas relaciones y en la sociedad global. El plan de estudios se estructura sobre un conjunto de asignaturas comunes de política internacional, gobernanza comparada, política exterior norteamericana, economía y estadística. Asimismo, se oferta un grupo de materias optativas correspondientes a ciertos ámbitos de conocimiento (desarrollo internacional, seguridad internacional y gobernanza comparada) y a estudios de área.

- ***International Politics Major (Georgetown University)***

<http://sfs.georgetown.edu/ipol/>

La formación en Relaciones Internacionales de este programa pivota sobre tres grandes ejes: ética, instituciones y Derecho Internacional; seguridad internacional; política exterior y procesos de políticas públicas. Esto se combina con formación en métodos analíticos y herramientas estadísticas. En el desarrollo del plan de estudio participan departamentos de distintas disciplinas (Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Historia, Sociología, etc.) y de programas de estudios regionales.

- **International Relations Program (New York University)**

<http://politics.as.nyu.edu/page/internationalrelations>

El programa formativo de esta titulación presenta dos particularidades con respecto a los Grados anteriores. Por un lado, el centro de atención es el estudio de la política mundial desde su vinculación con la economía internacional. Por otro lado, realiza una firme apuesta por la formación en modelos formales, métodos de investigación y estadística. Además de esta visión general, el programa incluye la profundización en una región del mundo, para lo que se recurre a conocimientos e instrumentos de distintas disciplinas de las ciencias sociales, humanas y de estudios de área.

- **Bachelor of International Relations (The Australian National University)**

<http://programsandcourses.anu.edu.au/2017/program/BIR#majors>

Es un Grado de tres cursos académicos, con un marcado enfoque interdisciplinar y que analiza las Relaciones Internacionales desde una visión “globalista”. El programa académico combina materias de Relaciones Internacionales (política exterior, teorías de Relaciones Internacionales, etc.), Ciencia Política (especial énfasis en teoría política), seguridad (estudios de paz y conflicto, políticas de seguridad, etc.) y problemas de política global (derechos humanos, refugiados, movimientos sociales globales, justicia internacional, etc.)

Dentro de esta extensa oferta de Grados en Relaciones Internacionales, son muy pocos los que se imparten íntegramente a través de un modelo de enseñanza a distancia; concretamente, catorce, según los datos de “Bachelorportal”.

Colectivos y expertos externos consultados

Durante el proceso de elaboración de la presente propuesta de Grado en Relaciones Internacionales se consideró pertinente realizar una consulta a un grupo de expertos, a efectos de conocer su parecer respecto a nuestra propuesta. Dada la naturaleza interdisciplinar del Grado y la diversidad de ámbitos profesionales vinculados a las relaciones internacionales, se seleccionó un grupo de expertos con distintos perfiles académicos y profesionales. A todos ellos se les envió, vía correo electrónico, un documento que sintetiza el contenido de la propuesta del Grado en Relaciones Internacionales. Se les solicitó que realizaran una valoración de esta propuesta y nos trasladasen las observaciones que estimasen oportunas; especialmente en relación con tres cuestiones:

- La pertinencia del título y la adecuación de su orientación.
- Los sectores profesionales a los que se dirige.
- El contenido del plan de estudios.

Las respuestas de los expertos consultados han constituido un importante insumo en el proceso de reflexión y diseño de la presente propuesta. En especial, han sido de gran utilidad para identificar demandas concretas de formación en el campo de relaciones internacionales y perfilar algunos de los contenidos del plan de estudios (sobre todo, en relación con algunas asignaturas).

Los expertos consultados son los siguientes:

- Dr. Rafael Martínez: Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Barcelona, experto en seguridad internacional y fuerzas armadas.
- Dra. Leticia M. Ruiz: Profesora titular de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid, especialista en política comparada, sobre todo, latinoamericana.
- Dra. Elvira Sánchez: Profesora colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya, donde imparte Relaciones Internacionales.
- Dr. Daniel Rajmil: Consultor, gerente de proyectos para Asia y Próximo Oriente en ACCIÓ (agencia para la competitividad de la empresa adscrita a la Generalitat de Catalunya).
- Dr. Joan Oriol Prats: Especialista financiero senior del Banco Interamericano de Desarrollo (Washington, DC).
- Dr. Eduard Soler: Investigador senior y coordinador de investigación del Barcelona Centre for International Affairs.
- Sr. Marc Bou: Coordinador del ámbito de cooperación de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.
- Sr. Iñigo Macías: Coordinador de investigación en Oxfam Intermón.
- Sr. Tomás Jiménez: Profesor colaborador de la Universitat Oberta de Catalunya, experto en población y desarrollo. Ha sido alto funcionario del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para trabajar la definición de este Grado se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente profesores de los Estudios de la UOC responsables del título, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

Al tratarse de un Grado con una orientación interdisciplinar, se ha conformado una comisión de titulación integrada por profesores de los tres Estudios de la UOC con mayor vinculación al estudio de la realidad internacional: los Estudios de Derecho y Ciencia Política, los de Economía y Empresa, y Artes y Humanidades. En concreto, la Comisión de Titulación del Grado en Relaciones Internacionales está constituida por las siguientes personas:

- Dra. Ana María Delgado, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario, Directora de los Estudios de Derecho y Ciencia Política.
- Dr. Mikel Barreda, Profesor agregado de Ciencia Política, Coordinador de la memoria.
- Dra. Maria Julià, Profesora de Derecho Internacional Público, Directora del Grado de Gestión y Administración Pública (UOC-UB).
- Dr. Joan Torrent, Profesor agregado de Economía.
- Dr. Lluc López, Profesor de Relaciones Internacionales en los Estudios de Artes y Humanidades, Codirector del Máster en Cultura y Negocios en el Asia Oriental (UOC-USAL).
- Sra. Eila Murillo, mánager del programa de Política y Sociedad.

La Comisión de Titulación se ha reunido de forma periódica y ha trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados de la propuesta presentada, tales como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudios, a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

La Comisión de Titulación ha contado con la colaboración de la Comisión de Apoyo a la Titulación, que está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial, el Área de Biblioteca y Recursos de aprendizaje y el Área de Economía y finanzas. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

Asimismo, algunos contenidos fundamentales de la memoria presentada fueron presentados y debatidos en una sesión de trabajo con el Vicerrector de Docencia y Aprendizaje de la UOC, la Directora de la Oficina del Vicerrectorado y los tres Directores de los Estudios implicados en la elaboración del Grado.

Finalmente, la memoria fue distribuida entre el conjunto de profesores de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC, con objeto de recibir comentarios y sugerencias que permitiesen enriquecerla.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Grado en Relaciones Internacionales, especialmente por lo que respecta a la confección y temporalización del plan de estudios, los perfiles profesionales y la definición de las competencias del Grado.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad

El Grado en Relaciones Internacionales propuesto se alinea claramente con los objetivos del Plan Estratégico 2014-2020 de la UOC. En especial, se adecúa a objetivos correspondientes a dos ejes estratégicos: i) impulso de la transversalidad y la flexibilidad; ii) apuesta firme por la globalización. Uno de los objetivos estratégicos del eje de transversalidad y flexibilidad es el siguiente:

“Ofrecer una formación de alta calidad, multidisciplinar y con posibilidad del itinerario curricular que maximice para todos los estudiantes la oportunidad de satisfacer las expectativas personales y profesionales propias”.

El Grado propuesto, según la descripción realizada anteriormente, se adecúa plenamente a este objetivo estratégico, en la medida en que aspira a impartir una formación académica de alta calidad, sustentada en la multidisciplinariedad y orientada al desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

En cuanto al eje relativo a la apuesta por la globalización, cabe mencionar particularmente los

siguientes objetivos: i) incorporar en el currículum formativo las dimensiones internacionales e interculturales; ii) entrar en mercados nuevos y más amplios; iii) atraer talento y hacer crecer las competencias internacionales e interculturales de los profesionales y colaboradores de la UOC.

El planteamiento del Grado en Relaciones Internacionales se alinea nítidamente con estos tres objetivos estratégicos de la UOC. En relación con el primer objetivo estratégico, la dimensión internacional es la razón de ser de este Grado y, como se verá más adelante (apartados 3 y 5), la dimensión intercultural está presente en el diseño de su programa formativo. En cuanto al segundo objetivo estratégico, el contenido y orientación internacional del Grado resultará atractivo a estudiantes no sólo de nuestro entorno inmediato, sino de ámbitos geográficos más distanciados (como el latinoamericano). Finalmente, el Grado permitirá crear un espacio de encuentro y diálogo interdisciplinar entre el equipo académico de la UOC y los colaboradores docentes interesados en el estudio de la realidad internacional. Esto contribuirá, sin duda, a reforzar sus competencias internacionales e interculturales.

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares

Como se ha remarcado, una de las características del Grado de Relaciones Internacionales propuesto es su naturaleza interdisciplinar. La UOC cuenta con una dilatada y acreditada experiencia en la impartición de titulaciones de Ciencias Sociales y Humanidades que estudian la realidad internacional y que, por lo tanto, tienen una relación muy estrecha con el presente Grado. Por lo que se refiere a las titulaciones de nivel de Grado (o similares) conviene mencionar, en primer lugar, la Licenciatura de Ciencias Políticas y de la Administración (2º ciclo; 180 créditos), que se encuentra actualmente en fase de extinción. El programa multidisciplinar de estos estudios incluía conocimientos específicos de Relaciones Internacionales.

Asimismo, cabe destacar ocho Grados particularmente relacionados con el programa del Grado presentado y que están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EES):

- Grado en Derecho, que sustituyó a la anterior Licenciatura de Derecho.
- Grado en Gestión Pública (interuniversitario UOC-UB).
- Grado de Economía.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas. Con anterioridad se impartió la Diplomatura en Ciencias Empresariales y el segundo ciclo de Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Ciencias Sociales.
- Grado en Humanidades, sustituto de la Licenciatura de Humanidades.
- Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte (interuniversitario UOC-UdL).
- Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (interuniversitario UOC-UVIC-UCC).

La oferta de titulaciones de nivel de postgrado de la UOC relacionadas con el Grado de Relaciones Internacionales es también muy diversa. Por lo que se refiere a Másteres Universitarios, adaptados al EEES, conviene resaltar los siguientes:

- Análisis político.
- Derechos humanos, democracia y globalización.

- Análisis del entorno económico.
- Dirección de empresas.
- Historia contemporánea y mundo actual (interuniversitario UOC-UB).

Finalmente, cabe mencionar algunos programas de Másteres no oficiales:

- Cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria (organizado en colaboración con Cruz Roja Española).
- Conflictology (en colaboración con UNITAR), especializado en conflicto internacional y armado
- Conflictología, especializado en conflicto doméstico/civil y no armado.
- Executive MBA in international business.
- Cultura y negocios en Asia Oriental (interuniversitario UOC-USAL).
- International Affairs and Diplomacy (en colaboración con UNITAR, prevista su impartición en el curso 2017-18).

Toda esta experiencia formativa de la UOC constituye un capital humano y de conocimiento muy relevante para el desarrollo del Grado en Relaciones Internacionales. Sin embargo, conviene subrayar que este Grado no consistirá en absoluto en una agregación sin más de materias y asignaturas ya existentes. Por más que apostemos por un enfoque interdisciplinar, formar a futuros profesionales en relaciones internacionales precisa desarrollar un conjunto de competencias específicas que no son, en su conjunto, compartidas por otras titulaciones de ciencias sociales.

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados

El potencial de la UOC como institución promotora del Grado en Relaciones Internacionales queda también acreditado con la existencia de cinco grupos de investigación reconocidos como consolidados por la Generalitat de Catalunya y que desarrollan líneas de estudio relacionadas con el programa formativo del Grado propuesto. Se trata de los siguientes grupos de investigación (véase http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/recerca-innovacio/investigadors/grups-de-recerca/list.html):

- Derechos Humanos, Democracia y Globalización (DHDG).
- Gobernanza, Administración y Democracia Electrónica (GADE).
- Estudios de Cultura y Sociedad (GRECS).
- Fiscalidad, relaciones laborales y prestaciones sociales (TAXLABOR).
- Lengua, cultura e identidad en la era global (IDENTI.CAT).

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

CG4.- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares,

3.2. Competencias transversales

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

3.3. Competencias específicas

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.

CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.

CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.

CE5.- Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.

CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.

CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.

CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.

CE9.- Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.

CE10.- Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.

CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.

CE12.- Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.

CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4, 5, 6, 7,8 y 9 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013.

Preferiblemente es recomendable acceder al Grado en Relaciones Internacionales desde la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales del bachillerato, sin perjuicio de otras modalidades.

La docencia de este grado se impartirá en castellano y/o catalán. Se recomienda a los estudiantes extranjeros ser competente en la lengua oficial en que vaya a cursarse los estudios (castellano o catalán). En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Se recomienda iniciar el Grado con un nivel de competencia en inglés equivalente, como mínimo, al nivel B1 del marco común europeo de lenguas. Para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de inglés, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel. Esta prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). La prueba no es excluyente ni un requisito previo.

Disponer de un nivel de inglés B1 (o superior) antes de comenzar el Grado resulta muy recomendable, dada la relevancia de este idioma en el ámbito de las relaciones internacionales y su uso el conjunto de asignaturas del plan de estudios (muchos de los materiales docentes serán en inglés). Por ello, además de un nivel de conocimiento previo a la matrícula en el Grado, se aconseja a los estudiantes cursar, durante el primer curso académico, las dos asignaturas básicas orientadas a alcanzar el nivel de inglés B2.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

4.1.2. **Sistemas de información y acogida**

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje como universidad a distancia on-line, a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros, así como a través del centro de atención telefónica de la universidad.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.
- A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios (atención a estudiantes con discapacidad, explicado en el apartado 4.2; recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes)

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos

de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en el Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya.

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 1ª. Acceso a estudios de grado

Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado

Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*
- b. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación de su título de origen con el título español de Bachillerato.*
- c. Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*

d. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

e. Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (disposición adicional 25 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).

f. Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años (artículo 42.4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).

g. Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional en relación con el estudio universitario oficial de grado al que desean acceder (artículo 42.4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).

h. Estar en posesión de un título universitario oficial de grado.

i. Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias.

j. Los estudiantes que han obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.

k. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, una vez finalizados, no hayan obtenido su homologación y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, será requisito indispensable que la UOC les reconozca, al menos, 30 créditos ECTS.

l. Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad según las ordenaciones del sistema educativo anteriores a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el anexo I de la presente normativa.

m. Estar en posesión de alguno de los títulos a los que hace referencia el anexo I de la presente normativa.

Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años

1. Las personas mayores de 25 años pueden acceder a los estudios universitarios oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso.

2. Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.

3. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25

años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

- a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
- b. *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
- c. *El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*

Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años

1. *Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*

- a. *Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en el que se realice la prueba.*
- b. *No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- c. *No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

2. *Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:*

a. *Prueba común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.*

b. *Entrevista personal.*

3. *La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.*

4. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañarla con la siguiente documentación:*

- a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
- b. *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
- c. *El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*

5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.

6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar las correspondientes tasas.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado aquellos estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

- a. Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita el acceso.
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c. Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. La Universidad convoca anualmente el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:

- a. Presentación y valoración de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.
- b. Entrevista personal.

3. Los estudiantes que quieren acceder a la universidad por esta vía deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad y presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- b. Copia del comprobante bancario de haber abonado el importe de la tasa asociada, que, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, será la que establezca el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, será la que fije el Patronato de la FUOC.
- c. Currículum detallado.
- d. Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.

e. Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.

f. Carta de motivación, exponiendo el interés por la Universidad y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.

g. Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículum.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años tiene validez indefinida para acceder a la enseñanza de grado solicitada.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 40 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

- b. *Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.*
- c. *El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada a este trámite. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.*

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y so licitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.

4. El estudiante debe acreditar ante la UOC el abono de la tasa de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de las tasas de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.

5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.

6. No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios de la anterior ordenación universitaria que hayan sido sustituidos por la implantación

de dicho grado y/o máster universitario.

El acceso a la universidad en el sistema universitario catalán

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación de las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- **Acogida y seguimiento:** Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- **Materiales didácticos de las asignaturas:** Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentre disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratara de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en cómo elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
- **Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC:** Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización

WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se halla toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos
 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaría del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales
 - Enunciados adaptados
 - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área

de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, junto con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos

contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
Mínimo 0	Máximo 24
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios	
Mínimo 0	Máximo 36
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
Mínimo 0	Máximo 6

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al Grado. Así, por ejemplo, en la solicitud de verificación de este programa se propone el reconocimiento de un máximo de 24 créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, siendo conscientes de que este reconocimiento no procede hasta que el presente título sea oficial de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior; y en consecuencia esté verificado por el Consejo de Universidades. Este reconocimiento se acordará según las directrices legales fijadas al respecto por las administraciones competentes, previendo que puedan reconocerse, por ejemplo, 6-créditos provenientes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Comercio Internacional y del de Administración y Finanzas.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Ver normativa UOC:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf

4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se define en la UOC como la Evaluación de Estudios Previos (EEP). Éste trámite permite a los estudiantes de la UOC valorar su experiencia universitaria anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.

3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (truncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento de la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acrediten la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado podrá reconocer hasta un 15% de la experiencia profesional según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Prácticas	Prácticum 6 ECTS	Experiencia profesional de, al menos dos años, en alguna actividad (pública o privada) relacionada con alguno de los ámbitos profesionales de las relaciones internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado de la experiencia laboral. 2) Breve memoria donde se exponga la actividad profesional realizada y su relevancia como práctica en el campo de las relaciones internacionales.

4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

Objetivos generales del título

El presente Grado en Relaciones Internacionales surge en respuesta a las relevantes transformaciones y retos que han supuesto los procesos de internacionalización y globalización de los últimos años. Pretende proporcionar a los futuros estudiantes un conjunto de conocimientos y de herramientas analíticas que les permita comprender y examinar la complejidad de la arena internacional actual, así como desarrollar actividades profesionales en los diferentes ámbitos de las relaciones internacionales. El Grado cuenta, por lo tanto, con una orientación tanto académica (mejorar la comprensión y el análisis de realidad internacional y de ciertos temas y problemas concretos) como profesional (trasladar los conocimientos y competencias adquiridas al ejercicio profesional en los distintos sectores de las relaciones internacionales).

De una manera más detallada, los objetivos generales del título propuesto son los siguientes:

- Ofrecer una formación integral e interdisciplinar que permita a los estudiantes comprender y analizar la complejidad y el dinamismo de la sociedad internacional actual, con sus diferentes actores, problemas y procesos.
- Proporcionar a los estudiantes una base sólida de conocimientos fundamentales en relaciones internacionales, a través de herramientas metodológicas basadas en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar, entre los estudiantes, competencias y aptitudes necesarias para la práctica profesional en los diferentes campos de las relaciones internacionales.
- Generar entre los estudiantes una capacidad de autonomía y de sentido crítico que les permita analizar y evaluar diferentes temas y situaciones de ámbito internacional.
- Capacitar a los estudiantes para que accedan, con razonables garantías de éxito, a posteriores estudios especializados y de postgrado.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el curriculum elaboradas por la CRUE. Estos principios y valores se trabajan fundamentalmente a través de la competencia transversal "Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional", y sus correspondientes resultados de aprendizaje. Así mismo, la UOC como institución los recoge en su planificación estratégica y los tiene en consideración en los diferentes procesos que intervienen tanto en la puesta en marcha como en el desarrollo de la titulación.

El perfil académico/profesional de la titulación

Como se indicaba antes, la formación completa e interdisciplinar del Grado que se presenta resultará de interés para todas aquellas personas que desean orientar su actividad profesional hacia el campo de las relaciones internacionales. Las salidas profesionales tras cursar el Grado en Relaciones Internacionales son muy diversas, si bien conviene destacar las desarrolladas en tres ámbitos profesionales.

En primer lugar, en el marco del sector público se pueden mencionar un conjunto diverso de profesiones para las que el Grado proporciona una sólida formación; entre otras las siguientes: carrera diplomática; funcionario de la UE y de otras organizaciones internacionales; empleado público de las agencias de relaciones internacionales y comercio exterior de comunidades autónomas y ayuntamientos; gestor de proyectos y programas internacionales de diferentes administraciones públicas (desde las administraciones locales a las estatales); técnico de programas de cooperación al desarrollo; analista y consultor en *think tanks* (especializados en política exterior, seguridad, cooperación al desarrollo, etc.); profesional de la comunicación en el área de relaciones internacionales.

En segundo lugar, el Grado en Relaciones Internacionales proporciona competencias y aptitudes de particular interés para ciertas actividades profesionales del sector privado, tales como: profesional de empresas con orientación internacional (comercio, inversiones en el exterior, etc.); analista y consultor que desempeña su actividad para partidos políticos o fundaciones de partidos; analista y asesor de consultoras privadas orientadas al mundo de los negocios; técnico y gestor de programas de cooperación al desarrollo; profesional de la comunicación especializado en el área internacional.

Finalmente, el Grado proporciona unos conocimientos y herramientas analíticas de gran utilidad para quienes desean desempeñar actividades de docencia e investigación. En especial, para aquellos estudiantes que aspiren a trabajar como profesores en áreas de ciencias sociales, tanto de educación secundaria como universitaria; y para los que pretendan desarrollar una carrera investigadora en alguno de los ámbitos de conocimiento de las relaciones internacionales.

El Grado propuesto no se dirige sólo a estudiantes que deseen insertarse en el mundo laboral y desarrollar una carrera profesional en el campo de las relaciones internacionales, sino también a estudiantes que ya están trabajando en alguno de los ámbitos de las relaciones internacionales y para los que esta titulación representa una oportunidad de ampliación formativa o promoción profesional.

La realización del Grado en Relaciones Internacionales dotaría a los futuros egresados de una sólida base teórica y analítica que les permitiría completar su formación con estudios de postgrado. En el caso de la UOC, los graduados podrían cursar diversos másters, tanto universitarios como no oficiales, lo que les permitiría profundizar en algunos de los contenidos del Grado. Dentro de los másters universitarios de la UOC cabe destacar especialmente los siguientes: Análisis político; Derechos humanos, democracia y globalización; Análisis del entorno económico; Historia contemporánea y mundo actual (interuniversitario UOC-UB). En cuanto a los másters no oficiales relacionados con el Grado sobresalen los siguientes: Cooperación internacional al desarrollo y ayuda humanitaria (en colaboración con Cruz Roja Española);

Conflictología; Executive MBA in international business; International affairs and diplomacy (en colaboración con UNITAR); Cultura y negocios en Asia Oriental (interuniversitario UOC-USAL).

El plan de estudios del Grado en Relaciones Internacionales está organizado en cuatro grandes módulos: formación básica, obligatoria, optativa y el trabajo final de Grado, que se estructuran de la siguiente manera:

<p>Módulo 1. Formación Básica 60 ECTS</p>
<p>Módulo 2. Formación Obligatoria 132 ECTS</p>
<p>Módulo 3. Formación Optativa (incluye Prácticum) 42 ECTS</p>
<p>Módulo 4. Trabajo Final 6 ECTS</p>

Se han utilizado dos criterios para organizar el plan de estudios sobre estos cuatro módulos y los contenidos de cada uno de ellos. El primer criterio es competencial: se ha atendido a las competencias que se trabajan en el Grado (apartado 3). Se ha previsto que los estudiantes en cada módulo adquieran diferentes competencias o, en su caso, de diferente nivel. El segundo criterio es material, en la medida en que se ha tenido en cuenta la diversidad de ámbitos de conocimiento que contempla un programa tan interdisciplinar como éste. Además de conocimientos propios de la disciplina de Relaciones Internacionales, el Grado integra conocimientos de otras áreas académicas, especialmente de Derecho, Economía, Historia, Geografía, Antropología, Estadística e Idiomas.

De acuerdo con estos criterios, la estructura del plan de estudios es la siguiente:

- El **módulo de formación básica**, con un total de 60 ECTS, incluye tres materias elementales que permiten al estudiante una primera aproximación teórica y analítica al estudio de las relaciones internacionales. Dos de estas materias corresponden a materias propias de la rama de conocimiento en que se sitúa el Grado: las ciencias sociales. Por un lado, la materia “Fundamentos de las ciencias sociales”, que integra cinco asignaturas, con un total de 30 ECTS. Por otro lado, la materia “Sociedad global”, que incorpora una asignatura, de 6 créditos.

La materia restante incluye tres asignaturas (en total, 18 créditos) referentes a cuestiones metodológicas, instrumentales (idiomas) y transversales (competencias en uso de TIC). De ahí que se denomine “Métodos e instrumentos”. Una de estas tres asignaturas, Metodología de las ciencias sociales, se podría haber incorporado en la materia de

“Fundamentos de las ciencias sociales”, pero, dado su carácter metodológico, se ha optado por incluirlo en la materia de “Métodos e instrumentos”.

Por lo tanto, 42 de los 60 ECTS de este módulo corresponden a materias de la rama de conocimiento en que se inscribe el título (36 ECTS de las dos primeras materias junto con 6 ECTS de una de las asignaturas de la materia “Métodos e instrumentos”).

- El **módulo obligatorio** constituye el núcleo del programa formativo (132 ECTS), ya que está concebido para trabajar fundamentalmente las competencias específicas del Grado en Relaciones Internacionales. Dada la naturaleza interdisciplinar de estas competencias, el módulo integra seis materias diferentes, incluyendo en total 22 asignaturas, de seis créditos cada una. La materia con mayor peso en el programa es la de “Teoría y dinámica de las relaciones internacionales”, que reúne siete asignaturas (en total, 42 ECTS). Otra materia que destaca por su volumen de créditos es la de “Métodos e instrumentos” (5 asignaturas y 30 ECTS).

Las cuatro materias restantes del módulo obligatorio cuentan con un peso similar dentro del programa formativo: “Política comparada” y “Derecho internacional” integran en cada caso tres asignaturas (18 ECTS respectivamente); y tanto “Economía internacional” como “Sociedad global” abarcan dos asignaturas (12 ECTS en cada caso).

- El **módulo de optatividad** recoge una oferta variada de asignaturas, distribuidas en seis materias, de las que el estudiante puede seleccionar siete asignaturas (42 ECTS). De esta forma, se permite al estudiante personalizar algo más su formación. Con este módulo se pretende que el estudiante, según sus intereses académicos y profesionales, pueda profundizar y completar algunas materias abordadas en el módulo obligatorio.

Las materias de este módulo se adecúan, en líneas generales, a las del módulo obligatorio, si bien sus contenidos son mucho más especializados. Así, el módulo integra las materias de “Política y relaciones internacionales” (cuatro asignaturas, 24 ECTS en total), “Derecho internacional” (tres asignaturas, 18 ECTS), “Economía internacional”, 24 ECTS), “Sociedad global” (una asignatura, 6 ECTS) y “Métodos e instrumentos” (dos asignaturas, 12 ECTS). La novedad más destacada es el “Prácticum”, orientado específicamente al ejercicio profesional. Como ya se ha indicado, esta asignatura es convalidable para los estudiantes que acrediten experiencia profesional en alguno de los ámbitos de las relaciones internacionales.

- Por último, el **módulo de trabajo final de grado** consiste, como su nombre indica, en la realización de un trabajo final (de 6 ECTS) que tiene como propósito principal comprobar que el estudiante ha adquirido el conjunto de conocimientos y competencias que definen la titulación.

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades,

no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

A continuación se expone el esquema general del plan de estudios, indicando la distribución de las materias que integran cada módulo y su organización temporal.

Carácter	ECTS	Organización temporal	Secuencia por semestres
Módulo 1: Formación básica <u>Materias:</u> 1. Fundamentos de ciencias sociales 2. Sociedad global 3. Métodos e instrumentos	30 ECTS 6 ECTS 24 ECTS	Semestral Semestral Semestral	1º/1º/1º/2º/2º 2º 1º/1º/2º/2º
Módulo 2: Formación obligatoria <u>Materias:</u> 1. Teoría y dinámica de las relaciones internacionales 2. Política comparada 3. Derecho internacional 4. Economía internacional 5. Sociedad global 6. Métodos e instrumentos	42 ECTS 18 ECTS 18 ECTS 12 ECTS 12 ECTS 30 ECTS	Semestral Semestral Semestral Semestral Semestral Semestral	3º/4º/5º/6º/6º/6º/7º 3º/6º/8º 4º/5º/7º 3º/4º 4º/8º 3º/4º/5º/5º/7º
Módulo 3: Formación optativa <u>Materias:</u> 1. Política y relaciones internacionales 2. Derecho internacional 3. Economía internacional 4. Sociedad global 5. Métodos e instrumentos 6. Prácticum	24 ECTS 18 ECTS 24 ECTS 6 ECTS 12 ECTS 6 ECTS	Semestral Semestral Semestral Semestral Semestral Semestral	4º/6º/7º/8º 6º/7º/8º 5º/7º/8º/8º 4º 5º/7º 7º
Módulo 4: Trabajo de Fin de Grado <u>Materia:</u> 1. Trabajo de Fin de Grado	6 ECTS	Semestral	8º
TOTAL	240 ECTS		

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

a) **Planificación en cuatro años lectivos**

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Introducción al derecho	Historia de las relaciones internacionales	Temas actuales de política internacional	Seguridad, paz y resolución de conflictos
Política y sociedad	Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos	Unión Europea	Cooperación internacional y desarrollo
Inglés B2.1	Economía internacional	Análisis de datos	Diseño de investigación en estudios internacionales
Introducción a la economía	Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales	Segundo idioma moderno II*	Optativa 4
Competencias TIC para las relaciones internacionales	Geopolítica	Optativa 2	Optativa 5
Historia política y social	Teoría de las relaciones internacionales	Análisis de políticas exteriores	Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales
Metodología de las ciencias sociales	Derecho internacional público	Movimientos y nuevos actores transnacionales	Democratización e instituciones políticas de América Latina
Inglés B2.2	Estructura económica mundial	Relaciones internacionales de Asia Oriental	Trabajo final de grado
Introducción a las relaciones internacionales	Segundo idioma moderno I*	Sistemas políticos comparados	Optativa 6
Globalización e Internet	Optativa 1	Optativa 3	Optativa 7
			<i>Segundo Idioma moderno III*</i>
TOTAL ECTS = 60	TOTAL ECTS = 58/60*	TOTAL ECTS =58/60*	TOTAL ECTS = 60/64*

** Aquellos estudiantes que cursen como segundo idioma moderno Alemán, Chino o Japonés, cursarán 3 asignaturas de 4 ECTS (Segundo idioma moderno I, Segundo idioma moderno II y Segundo idioma moderno III). En el caso de los estudiantes que cursen Francés como segundo idioma moderno, cursarán 2 asignaturas de 6 ECTS (Segundo idioma moderno I y Segundo idioma moderno II).*

b) **Planificación en ocho años lectivos**

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Introducción al derecho	Historia política y social	Historia de las relaciones internacionales	Teoría de las relaciones internacionales
Política y sociedad	Metodología de las ciencias sociales	Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos	Derecho internacional público
Inglés B2.1	Inglés B2.2	Economía internacional	Estructura económica mundial
Introducción a la economía	Introducción a las relaciones internacionales	Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales	Segundo idioma moderno I*
Competencias TIC para las relaciones internacionales	Globalización e Internet	Geopolítica	Optativa 1
TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 28/30*

Quinto curso	Sexto curso	Séptimo curso	Octavo curso
Temas actuales de política internacional	Análisis de políticas exteriores	Seguridad, paz y resolución de conflictos	Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales
Unión Europea	Movimientos y nuevos actores transnacionales	Cooperación internacional y desarrollo	Democratización e instituciones políticas de América Latina
Análisis de datos	Relaciones internacionales de Asia Oriental	Diseño de investigación en estudios internacionales	Trabajo final de grado
Segundo idioma moderno II*	Sistemas políticos comparados	Optativa 4	Optativa 6
Optativa 2	Optativa 3	Optativa 5	Optativa 7
	<i>Segundo idioma moderno III*</i>		
TOTAL ECTS = 28/30*	TOTAL ECTS = 30/34*	TOTAL ECTS = 30	TOTAL ECTS = 30

** Aquellos estudiantes que cursen como segundo idioma moderno Alemán, Chino o Japonés, cursarán 3 asignaturas de 4 ECTS (Segundo idioma moderno I, Segundo idioma moderno II y Segundo idioma moderno III). En el caso de los estudiantes que cursen Francés como segundo idioma moderno, cursarán 2 asignaturas de 6 ECTS (Segundo idioma moderno I y Segundo idioma moderno II).*

Por otro lado, para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada Minor estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un Minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

La Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.

- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Convenios bilaterales:

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos:

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

Movilidad del Grado

El grado no ofrece en el momento de la verificación ninguna propuesta de movilidad específica.

5.1.1. Actividades formativas

1	Comparación de escenarios
2	Debate
3	Esquema
4	Estudio de caso
5	Ejemplos
6	Exposición escrita
7	Glosario
8	Informes
9	Juego de rol

10	Laberinto de acción
11	Lectura de textos, artículos
12	Mapa conceptual
13	Lluvia de ideas
14	Portafolio o carpeta de aprendizaje
15	Proyecto
16	Pruebas de ensayo
17	Pruebas objetivas
18	Recensión
19	Resolución de problemas
20	Resumen
21	Simulación
22	Trabajo final

5.1.2. Metodologías docentes

1	Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio...)
2	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
3	Aprender haciendo (learning by doing)
4	Estudio de casos (CBL)
5	Aprendizaje basado en problemas (PBL)
6	Aprendizaje cooperativo
7	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.

- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

<https://www.uoc.edu/portal/es/metodologia-online-qualitat/premis/index.html>

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- **Flexibilidad.** Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en la evaluación, en la permanencia o en el sistema de titulaciones.
- **Cooperación.** Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.
- **Interacción.** Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción

multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC

apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.).
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.).
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

Perspectiva de género

La UOC, como universidad comprometida con la diversidad y la inclusión, se ha alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incorporando la igualdad de género en el diseño docente y en los resultados de aprendizaje que el estudiantado debe lograr.

En el diseño de las asignaturas el profesorado reflexiona y tiene en cuenta de forma transversal la diversidad y la perspectiva de género. De esta manera puede incorporar las decisiones sobre el tratamiento igualitario en la definición de los resultados de aprendizaje, el planteamiento de las actividades, la selección y creación de recursos, en la dinamización y el seguimiento de las actividades formativas, etc.

Además, la UOC define una competencia transversal en la que se trabaja sobre el respeto a la diversidad de género. Con esta decisión, garantiza que todos los programas de la UOC incluyan esta competencia y que el estudiantado de la UOC, en algún momento de su proceso formativo, trabaje también de forma explícita en su desarrollo competencial. Con este compromiso la UOC se orienta, no sólo a ofrecer programas formativos que incorporen la perspectiva de género, sino a asegurar que el estudiantado sea capaz de trasladar este respeto a la diversidad a su práctica profesional.

5.1.3. Sistemas de evaluación

1	Evaluación continua
2	Evaluación final
3	Evaluación de Trabajo Final de Grado y de su presentación pública

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a) El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b) Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su Título VI:

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/210215_Normativa_academica_UOC_CAST.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas externas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente.

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan docente y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera

global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de manera anónima.

Trabajo Final de Grado

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la

revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o

pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector responsable de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;

- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF. Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:
- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si lo hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.2. Estructura del Plan de estudios

El plan de estudios del Grado en Relaciones Internacionales está estructurado en 4 módulos, que integran a su vez, materias específicas. El cuadro siguiente sintetiza la estructura general del plan de estudios.

Id.	Denominación módulo	Materias que conforman el módulo
1	Formación básica	1. Fundamentos de ciencias sociales 2. Sociedad global 3. Métodos e instrumentos
2	Formación obligatoria	1. Teoría y dinámica de las relaciones internacionales 2. Política comparada 3. Derecho internacional 4. Economía internacional 5. Sociedad global 6. Métodos e instrumentos
3	Formación optativa	1. Política y relaciones internacionales 2. Derecho internacional 3. Economía internacional 4. Sociedad global 5. Métodos e instrumentos 6. Prácticum
4	Trabajo de Fin de Grado	1. Trabajo de Fin de Grado

A continuación se detalla el contenido del plan de estudios, sobre la base de su organización en módulos/materias/asignaturas.

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA

El módulo 1 consta de **tres materias**: 1) Fundamentos de ciencias sociales; 2) Sociedad global; 3) Métodos e instrumentos. En los cuadros siguientes se precisa la información correspondiente a cada una de ellas.

Materia 1: Fundamentos de ciencias sociales	
ECTS materia: 30 créditos	Carácter: Básica Rama: Ciencias sociales y jurídicas (materias: 2 asignaturas de Ciencia Política; 1 de Derecho; 1 de Economía; 1 de Historia).
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1º/1º/1º/2º/2º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje:	

- Entender la importancia del derecho como elemento que hace posible la coordinación y la cooperación social, y la convivencia pacífica de los individuos que viven en sociedad.
- Comprender las relaciones que hay entre el poder político y el derecho, y conocer el significado del Estado democrático de derecho moderno.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre las fuentes del Derecho, así como los procesos de creación y aplicación del Derecho en el marco de nuestro sistema constitucional.
- Identificar y definir las nociones más generales que comparten los diferentes sectores del ordenamiento jurídico como, por ejemplo, las de obligación jurídica, derecho subjetivo o responsabilidad.
- Utilizar con competencia un vocabulario jurídico especializado.
- Conocer la evolución histórica de las estructuras políticas y, en particular, del Estado.
- Conocer los elementos, instituciones y formas de gobierno que conforman el Estado democrático y sus combinaciones.
- Entender la dinámica de los procesos políticos, a partir del análisis de sus elementos y sus relaciones.
- Realizar diagnósticos y juicios sobre la realidad política de una forma metódica y razonada.
- Conocer los principales conceptos económicos.
- Comprender los motivos que sustentan las decisiones de los consumidores.
- Analizar cómo los cambios en los precios o en la renta modifican las decisiones de los consumidores.
- Identificar los factores que determinan las decisiones de producción de las empresas.
- Conocer las distintas estructuras de mercado.
- Estudiar cómo los cambios en la intensidad de la competencia afectan las decisiones de producción y la determinación de precios por parte de las empresas.
- Conocer el significado y el proceso de cálculo de las macromagnitudes más destacadas.
- Entender el vínculo entre las macromagnitudes (triple identidad macroeconómica básica).
- Entender las causas por las que el sector público interviene en los mercados e identificar los instrumentos que utiliza habitualmente.
- Examinar los efectos de las diferentes políticas públicas de los gobiernos.
- Entender los fundamentos de la economía internacional y su política económica.
- Conocer los conceptos básicos y los principales instrumentos para el estudio y análisis de las relaciones internacionales como disciplina académica.
- Comprender las principales características del sistema internacional contemporáneo.
- Comprender la evolución y los procesos de cambio y de transformación que definen el sistema internacional actual.
- Entender la creación del sistema productivo capitalista su vinculación con la primera globalización
- Comprender el papel que jugaron los primeros movimientos sociales durante el siglo XIX y su efecto en los movimientos obreros del siglo XX.
- Analizar el impacto que tuvo el Imperialismo en el equilibrio de poder europeo.
- Comprender la relevancia de las revoluciones liberales en la configuración del mundo contemporáneo
- Analizar la Primera y Segunda contienda mundial, identificando tanto sus causas, como las consecuencias de las mismas.
- Identificar el proceso de hegemonía europeo a lo largo del siglo XIX hasta la eclosión del Imperialismo y de la Primera Guerra Mundial.
- Caracterizar los totalitarismos modernos, observar las coincidencias y diferencias que presentan, y reflexionar sobre el abismo moral que provoca el genocidio del siglo XX.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.
- Conocer instrumentos para el análisis y la formulación de políticas en materia de igualdad de género.

Contenidos:

Introducción al derecho

- Concepto y funciones del derecho.
- Norma jurídica y sistema jurídico.
- La protección del Derecho.
- Conceptos jurídicos básicos: personalidad jurídica, derecho subjetivo, responsabilidad jurídica.
- La interpretación y aplicación del Derecho.

Política y sociedad

- Sociedad, política y poder.
- La organización de la política.
- La política estatal: elementos, instituciones y formas de gobierno.
- La política como actividad: el contexto cultural, los actores y los resultados.
- Retos y transformaciones actuales del estado.

Introducción a la economía

- El funcionamiento del mercado: demanda y oferta.
- La empresa y las estructuras de mercado.
- Objetivos y magnitudes macroeconómicas.
- Políticas macroeconómicas: modelos y políticas monetaria y fiscal.
- Las relaciones económicas internacionales.

Introducción a las relaciones internacionales

- Teorías, conceptos e instrumentos de análisis para el estudio de las relaciones internacionales
- El sistema internacional de la guerra fría
- El sistema internacional global

Historia política y social

- El surgimiento del capitalismo en la primera globalización.
- Los movimientos sociales y obreros durante el siglo XIX y XX.
- La expansión del imperialismo.
- Las revoluciones liberales y la creación de las democracias liberales.
- La Primera y la Segunda Guerra mundial: causas y consecuencias.
- La formación de los regímenes totalitarios en la primera mitad del siglo XX.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG4.- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.
 CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.
 CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.
 CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.
 CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.
 CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.
 CE9.- Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	250	0
Mapa conceptual	30	0
Esquema	45	0
Resumen	45	0
Debate	75	0
Estudio de casos	60	0
Recensión	45	0
Resolución de problemas	100	0
Exposición escrita	100	0

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...).
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo
- Estudio de casos

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Introducción al derecho

<p>ECTS: 6 créditos Carácter: Básica. Rama: Ciencias sociales y jurídicas. Materia: Derecho. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1º Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Política y sociedad ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Ciencias sociales y jurídica. Materia: Ciencia Política. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1º Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Introducción a la economía ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Ciencias sociales y jurídicas. Materia: Economía. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1º Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Introducción a las relaciones internacionales ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Ciencias sociales y jurídicas. Materia: Ciencia Política. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Historia política y social ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Ciencias sociales y jurídicas. Materia: Historia. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º Lengua impartición: Catalán/Español</p>

Materia 2: Sociedad global	
ECTS materia: 6 créditos ECTS	Carácter: Básica Ciencias sociales y jurídicas
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 2º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entender la complejidad del concepto de globalización. ▪ Diferenciar las diversas dimensiones del fenómeno de la globalización ▪ Descubrir las tensiones entre la globalización económica y los estados-nación, sus causas y áreas. 	

- Saber cuáles son los principales actores y movimientos contrarios a la globalización económica, su surgimiento y evolución, así como sus efectos de diseminación y contagio a escala global.
- Conocer las principales instituciones y modelos de la globalización política, así como los problemas y resistencias a este proceso.
- Saber cómo incide la tecnología digital en la globalización y cómo ésta, en sus diversos aspectos, favorece la interconexión y desarrollo tecnológico digital.
- Conocer las manifestaciones más actuales y globales de interconexión en red, tanto su soporte tecnológico como los actores que las impulsan.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.

Contenidos:

Globalización e Internet

- Qué es la globalización y sus dimensiones.
- Actuales tensiones entre la globalización económica y la soberanía estatal
- Las resistencias a la globalización económica: antiglobalización y protesta global.
- La globalización política: instituciones, problemas y modelos.
- La aldea global y la cultura globalizada.
- Retos globales: inmigrantes/refugiados, cambio climático.
- Cambio e innovación tecnológica: la era digital como causa y consecuencia de la globalización.
- Tecnología digital, ideologías y actores de la sociedad-red global.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.

CE10.- Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.

Actividades formativas

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	70	
Estudio de caso	17	
Debate	3	
Exposición escrita	35	
Recensión	25	
Total	150	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...)
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Estudio de casos (CBL)

Sistemas de evaluación (indicar ponderación máxima y mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Globalización e Internet
ECTS: 6 créditos
Carácter Básica
 Rama: Ciencias sociales y jurídicas. Materia: Sociología.
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 2º
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 3: Métodos e instrumentos	
ECTS materia: 24 créditos	Carácter: Básica. 1 asignatura de rama de Ciencias sociales y jurídicas (materia de Sociología); 2 de Artes y humanidades (materia de Idioma moderno) y otra transversal (Competencias TIC).
Unidad temporal: Semestral	Despliegue temporal: 1º/1º/2º/2º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las tecnologías digitales más adecuadas para realizar un proyecto digital. ▪ Seleccionar las herramientas más adecuadas y aplicar los lenguajes y las estrategias adecuadas para comunicarse y colaborar en red de forma efectiva. ▪ Usar eficientemente el potencial de la red para buscar y recuperar de forma crítica la información digital. 	

- Crear, editar, presentar y difundir contenidos digitales en diferentes formatos aplicando el medio más adecuado a cada caso.
- Trabajar en equipo en la red.
- Adquirir la primera parte del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)
- Poder comunicarse en inglés escrito y hablado sobre aspectos cotidianos.
- Poder comprender textos en inglés escrito y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida académica y profesional
- Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa.
- Conocer las reglas del método científico y las fases del ciclo de la investigación científica.
- Comprender las reglas de la inferencia científica y su relación con la selección de unidades de análisis y de las variables a estudiar en el conocimiento no sesgado de los fenómenos de interés.
- Conocer los métodos y técnicas del análisis empírico cuantitativo.
- Aprender a aplicar las técnicas estadísticas adecuadas según los objetivos de la investigación y al nivel de medida de las variables.
- Entender las características de la investigación cualitativa, sus diferencias y potencialidades en relación con la investigación cuantitativa.
- Adquirir la segunda parte del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)
- Poder comunicarse en inglés escrito y hablado sobre aspectos cotidianos.
- Poder comprender textos en inglés escrito y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida académica y profesional
- Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa.

Contenidos:

Competencias TIC para las relaciones internacionales

- Aplicación de las tecnología digitales en el ámbito de las relaciones internacionales
- Tecnologías digitales
- Planificación del trabajo y el estudio en contextos digitales
- La búsqueda, tratamiento y presentación de información digital
- Trabajo en equipo en contextos digitales

Inglés B2.1

- Comprensión lectora
- Expresión escrita
- Comprensión oral
- Expresión oral
- Interacción oral

Metodología de las ciencias sociales

- El proceso de investigación en las ciencias sociales
- Procedimientos y decisiones para determinar qué se va a observar
- La investigación cuantitativa
- La investigación cualitativa

Inglés B2.2

- Comprensión lectora
- Expresión escrita
- Comprensión oral

- Expresión oral
- Interacción oral

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG4.- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE12.- Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	150	
Resolución de problemas	180	
Debate	20	
Proyecto	90	
Informe	60	
Pruebas objetivas	20	
Exposición escrita	80	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio...)
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje cooperativo.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	70%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

<p>Denominación de la asignatura: Competencias TIC para las relaciones internacionales ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Asignatura transversal. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1º Lengua impartición: Catalán/español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Inglés B2.1 ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Artes y humanidades. Materia: Idioma moderno. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 1º Lengua impartición: Inglés</p>
<p>Denominación de la asignatura: Metodología de las ciencias sociales ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Ciencias sociales y jurídicas. Materia: Sociología. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º Lengua impartición: Catalán/español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Inglés B2.2 ECTS: 6 créditos Carácter: Básica Rama: Artes y humanidades. Materia: Idioma moderno. Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 2º Lengua impartición: Inglés</p>

MÓDULO 2: FORMACIÓN OBLIGATORIA

El módulo 2 está compuesto por seis materias: 1) Teoría y dinámica de las relaciones internacionales; 2) Política comparada; 3) Derecho internacional; 4) Economía internacional; 5) Sociedad global; 6) Métodos e instrumentos. Los siguientes cuadros proporcionan información detallada de cada una de estas materias.

Materia 1: Teoría y dinámica de las relaciones internacionales	
ECTS materia: 42 créditos	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 3º/4º/5º/6º/6º/6º/7º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir conocimientos y comprensión de la sociedad internacional como unidad de análisis. ▪ Entender los elementos y factores que configuran las relaciones internacionales desde la Paz de Westfalia hasta la actualidad. ▪ Comprender la importancia de la teoría para el análisis de los fenómenos políticos internacionales. ▪ Identificar los principales debates y enfoques teóricos en el estudio de las relaciones internacionales. 	

- Aplicar diferentes enfoques teóricos para analizar cuestiones de política internacional.
- Identificar los principales problemas y retos de la agenda política internacional.
- Profundizar en cuestiones de actualidad a través de análisis de casos.
- Identificar los actores involucrados en la toma de decisión de la política exterior de cualquier Estado.
- Entender el proceso de toma de decisiones de la política exterior.
- Ser capaz de analizar una determinada política exterior en toda su complejidad y de forma holística.
- Comprender las implicaciones y retos de una sociedad civil globalizada.
- Identificar los principales actores transnacionales que intervienen en la esfera política global.
- Analizar las características y dinámicas de los movimientos sociales transnacionales como actores políticos.
- Conocer y comprender las relaciones internacionales en la zona de Asia Pacífico.
- Reconocer los elementos y factores que configuran el orden regional asiático del siglo XX y el actual.
- Desarrollar instrumentos de análisis que permitan un correcto entendimiento de la realidad de la zona de Asia Pacífico.
- Analizar a través de casos, la política exterior de las principales potencias de la zona.
- Conocer qué es la cooperación internacional, su evolución y su papel actual.
- Identificar los principales actores de la cooperación internacional, sus ámbitos y prioridades.
- Proporcionar conocimientos para analizar, formular e interpretar proyectos de cooperación internacional.
- Conocer el debate actual en torno a la eficacia de la ayuda al desarrollo.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.
- Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género.
- Relacionarse de manera respetuosa, asertiva y exenta de manifestaciones contrarias a los valores y la dignidad de las personas.
- Mostrar y evidenciar una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros.

Contenidos:

Historia de las relaciones internacionales

- La creación y expansión del sistema de Estados Europeo: la paz de Westfalia (1648).
- El sistema de relaciones internacionales del Imperio Chino.
- El establecimiento del Concierto de Europa y el Congreso de Viena.
- La expansión del Imperialismo y el equilibrio de poder en la Europa decimonónica.
- La decadencia de China y la aparición del Imperialismo japonés.
- La creación del sistema de Naciones Unidas.

Teoría de las relaciones internacionales

- El estudio de las relaciones internacionales como disciplina académica: el papel del método y la teoría.
- Principales enfoques teóricos en relaciones internacionales.
- Debates actuales en la teoría de las relaciones internacionales.

Temas actuales de política internacional

- Principales debates y retos actuales de la agenda política internacional (terrorismo, cambio climático, migraciones, etc.).
- Análisis de la actualidad: fuentes de información y estudios de caso.

Análisis de políticas exteriores

- La formación de la política exterior: contexto, proceso y actores.
- Los modelos de toma de decisiones en materia de política exterior.
- La implementación de la política exterior.
- Estudios de caso de toma de decisiones.

Movimientos y nuevos actores transnacionales

- Introducción al concepto de sociedad civil global.
- Características y tipologías de actores en la sociedad civil global.
- Activismo y movimientos sociales transnacionales.

Relaciones internacionales en Asia Oriental

- La evolución del orden regional asiático en el siglo XX.
- La configuración de un nuevo orden de postguerra fría.
- El ascenso de China como potencia del sistema.
- La normalización de la política exterior japonesa.
- El conflicto de la península coreana.

Cooperación internacional y desarrollo

- Nacimiento y evolución de la cooperación al desarrollo.
- La cooperación al desarrollo hoy: principales actores y sus prioridades.
- Modalidades, instrumentos y ámbitos de cooperación al desarrollo.
- La planificación y formulación de proyectos de cooperación al desarrollo.
- Los efectos de la cooperación al desarrollo. El debate sobre su eficacia.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.

CE5. Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.

CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.
CE9. Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	370	
Mapa conceptual	70	
Esquema	70	
Resumen	80	
Informes	100	
Comparación de escenarios	80	
Debate	70	
Estudio de caso	70	
Exposición escrita	100	
Solución de problemas	40	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...).
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje cooperativo.

Sistemas de evaluación (indicar ponderación máxima y mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Historia de las relaciones internacionales
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 3º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Teoría de las relaciones internacionales
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Temas actuales de política internacional
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º

Lengua impartición: Catalán/Español
Denominación de la asignatura: Análisis de políticas exteriores ECTS: 6 créditos Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 6º Lengua impartición: Catalán/Español
Denominación de la asignatura: Movimientos y nuevos actores transnacionales ECTS: 6 créditos Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 6º Lengua impartición: Catalán/Español
Denominación de la asignatura: Relaciones internacionales en Asia Oriental ECTS: 6 créditos Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 6º Lengua impartición: Catalán/Español
Denominación de la asignatura: Cooperación internacional y desarrollo ECTS: 6 créditos Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 7º Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 2: Política comparada	
ECTS materia: 18 créditos	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 3º/6º/8º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprender la lógica del método comparativo y a distinguirlo de otros métodos de contrastación de hipótesis (método estadístico, experimental). ▪ Conocer diferentes definiciones empíricas de democracia y clasificaciones de regímenes políticos. ▪ Conocer diferentes explicaciones sobre los orígenes de los regímenes políticos. ▪ Conocer diferentes aproximaciones a los procesos de transición hacia la democracia. ▪ Aprender las características de algunos de los sistemas políticos más emblemáticos de Europa y de nuestro entorno (Reino Unido, Alemania, Francia, EEUU, Suiza). ▪ Conocer las variaciones institucionales y diferentes tipologías de democracia (mayoritaria, consociativa, parlamentaria, presidencialista). ▪ Conocer y aplicar instrumentos de análisis al estudio de procesos de cambio político, diseño y desempeño de las instituciones políticas. ▪ Comprender las características y las dinámicas de las democratizaciones latinoamericanas. ▪ Comparar el diseño y el rendimiento de las principales instituciones políticas de las democracias latinoamericanas (electorales, relaciones ejecutivo-legislativo, partidos, etc.). 	

- Ser consciente de las relaciones e interacciones existentes entre las diferentes instituciones políticas analizadas.
- Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género.

Contenidos:

Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos

- Introducción a la política comparada y el método comparativo
- Tipos de regímenes políticos: definición empírica de democracia y dictadura
- Explicaciones de democracia: la economía, la cultura, las clases sociales y la ciudadanía.
- Transiciones hacia la democracia.

Sistemas políticos comparados

- Reino Unido: La democracia mayoritaria. El parlamentarismo de Westminster. El rol de la monarquía. Un bicameralismo imperfecto. El sistema electoral. Un bipartidismo imperfecto.
- Suiza: La democracia consociacional. Mecanismos de investigación del consenso en la dirección política. ¿Presidencial o parlamentaria? Federalismo y articulación del pluralismo cultural e identitario. Mecanismos de democracia participativa.
- Estados Unidos: La democracia presidencial con separación de poderes. La Constitución de 1787. Liberalismo y federalismo. *Checks and balances*. Presidente y Parlamento. El sistema electoral. Un bipartidismo casi perfecto.
- Alemania: Democracia parlamentaria con federalismo cooperativo. La Ley Fundamental de 1949. El sistema electoral: proporcional personalizado. Un multipartidismo moderado.
- Francia. El semipresidencialismo. La Constitución de 1958. El protagonismo del Presidente de la República. Los casos de cohabitación. La regionalización. El sistema electoral: mayoritario uninominal a dos vueltas. El pluripartidismo en torno a dos polos.

Democratización e instituciones políticas de América Latina

- Antecedentes históricos y procesos de democratización en América Latina.
- Las diferentes configuraciones de la relación ejecutivo-legislativo
- Los sistemas electorales: diseño y desempeño.
- Partidos y sistemas de partidos: origen y características principales.
- Descentralización y complejidad institucional.
- La calidad de las distintas democracias de América Latina.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.

CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Estudio de caso	60	
Pruebas objetivas	70	
Lectura de textos, artículos	180	
Pruebas de ensayo	70	
Resolución de problemas	70	

Metodologías docentes:

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos

ECTS: 6 créditos

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 3º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Sistemas políticos comparados

ECTS: 6 créditos

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 6º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Democratización e instituciones políticas de América Latina

ECTS: 6 créditos

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 8º

Lengua impartición: Catalán/Español

--

Materia 3: Derecho internacional	
ECTS materia: 18 créditos	Carácter: Obligatorio
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 4º/5º/7º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entender que la sociedad internacional es cada vez más interdependiente -en los planos económico, social, medioambiental, etc.- y que la soberanía de los Estados está limitada por las normas internacionales que han aceptado voluntariamente. ▪ Conocer que los Estados han creado también un conjunto de organizaciones internacionales que dotan de cierta estructura institucional centralizada (de orden regional o universal) a la creación, interpretación y aplicación de este Derecho internacional. ▪ Saber que, no obstante la existencia de Organizaciones internacionales, el Derecho internacional sigue siendo un ordenamiento jurídico fuertemente descentralizado en sus procesos de creación, interpretación y aplicación de las normas internacionales. ▪ Ser conscientes de que una parte significativa de las normas internas de los Estados tienen origen en el Derecho internacional y son de cumplimiento obligatorio. ▪ Conocer que el Derecho internacional sigue siendo un instrumento necesario para la ordenación de las relaciones internacionales y la construcción de la paz mundial. ▪ Comprender los fundamentos, estructura y organización del sistema jurídico y financiero de la Unión Europea. ▪ Identificar el Derecho de la Unión Europea como un sistema normativo autónomo respecto del Derecho Internacional y del Derecho nacional. ▪ Conocer el procedimiento de toma de decisiones y el sistema judicial de la Unión Europea. ▪ Comprender y analizar los mecanismos de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales regulados en la Carta de las Naciones Unidas. ▪ Estudiar los Acuerdos regionales, en especial la Unión Europea, en la intervención y resolución de conflictos internacionales. ▪ Identificar las operaciones de mantenimiento de la paz como uno de los instrumentos de solución de controversias internacionales. 	
Contenidos:	
<u>Derecho internacional público</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenamiento jurídico y fuentes del Derecho internacional. ▪ Relaciones entre el derecho internacional público y los derechos. ▪ Sujetos del derecho internacional público. ▪ Competencias del Estado y órganos para las relaciones internacionales ▪ La responsabilidad internacional del Estado. ▪ Aplicación coercitiva del derecho internacional. ▪ El mantenimiento de la paz y seguridad internacionales: el sistema de la Carta de las Naciones Unidas 	
<u>Unión Europea</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Unión Europea: orígenes, naturaleza, objetivos y miembros. ▪ Sistema institucional y financiero. ▪ Fuentes y procedimientos legislativos. ▪ Sistema judicial. 	
<u>Seguridad, paz y resolución de conflictos</u>	

- Concepto, origen y características del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.
- Arreglo pacífico de controversias.
- Acuerdos regionales.
- Operaciones de mantenimiento de la paz.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.

CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.

CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	160	
Resolución de problemas	90	
Estudios de caso	60	
Esquemas	30	
Resúmenes	30	
Mapas conceptuales	15	
Informes	30	
Debates	20	
Comparación de escenarios	15	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (texto, vídeo, etc.).
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje cooperativo.

Sistemas de evaluación (indicar ponderación máxima y mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Derecho internacional público
ECTS: 6 créditos
Carácter: obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Unión Europea
ECTS: 6 créditos
Carácter: obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Seguridad, paz y resolución de conflictos
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 4: Economía internacional	
ECTS materia: 12 créditos	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 3º/4º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la dimensión internacional creciente de muchos aspectos de la actividad económica y sus implicaciones. ▪ Conocer las explicaciones del comercio internacional y sus efectos, el debate sobre políticas comerciales y el marco institucional internacional de los intercambios comerciales. ▪ Entender el funcionamiento básico de las finanzas internacionales, los mecanismos de interdependencia entre economías y las repercusiones de la globalización financiera. ▪ Comprender los procesos de integración económica, tanto en los aspectos comerciales como en los monetarios. ▪ Aplicar los conocimientos adquiridos a los problemas de la economía global, entendiendo los argumentos capitales en los debates relevantes sobre las realidades globales. ▪ Estudiar las características esenciales del capitalismo y describir el funcionamiento y las fases del sistema capitalista mundial. ▪ Conocer los recursos de la economía mundial y su distribución. Identificar la naturaleza y los efectos de los principales mecanismos económicos de transmisión internacional. ▪ Conocer el proceso de internacionalización de la economía que ha dado lugar a las relaciones económicas del sistema capitalista mundial. ▪ Explicar el papel que juegan las empresas multinacionales y cómo se construyen las cadenas de valor global. ▪ Explicar los resultados del desarrollo económico. 	
Contenidos: <u>Economía internacional</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comercio internacional. ▪ Economía financiera internacional. ▪ Integración económica regional. ▪ Problemas de la economía global. <u>Estructura económica mundial</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema capitalista mundial. ▪ La evolución del sistema capitalista mundial. ▪ La base material del sistema. ▪ Las relaciones económicas del sistema. ▪ El desarrollo del sistema 	
Observaciones:	
Competencias básicas y generales:	

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
 CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.
 CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.
 CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.
 CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.
 CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional
 CE8. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.
 CE9. Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.
 CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debate	30	
Exposición escrita	100	
Lectura de textos, artículos	50	
Recensión	60	
Resolución de problemas	60	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...)
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Aprendizaje basado en problemas (PBL)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	70%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

<p>Denominación de la asignatura: Economía internacional ECTS: 6 créditos Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 3º Lengua impartición: Catalán/Español</p>
<p>Denominación de la asignatura: Estructura económica mundial ECTS: 6 créditos Carácter: Obligatoria Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 4º Lengua impartición: Catalán/Español</p>

Materia 5: Sociedad global	
ECTS materia: 12 créditos	Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 4º/8º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender, utilizar y aplicar los conceptos y enfoques fundamentales de la geopolítica en cuestiones clave de las relaciones internacionales como el poder, la cooperación y el conflicto. ▪ Comprender y analizar críticamente el impacto de las revoluciones tecnológicas en el funcionamiento y la estructura de la geopolítica mundial en el contexto de la globalización. ▪ Advertir y analizar el impacto de la distribución de los recursos naturales en la geopolítica, los conflictos, las desigualdades y el desarrollo internacional. ▪ Comprender y analizar las causas de las migraciones internacionales y su impacto en la geopolítica mundial. ▪ Interpretar, analizar y utilizar las técnicas de representación espacial en fenómenos de carácter geopolítico y estratégico. ▪ Iniciarse en el conocimiento de la diversidad sociocultural, mediante el conocimiento de las diferentes acepciones del concepto de cultura y su aplicación a distintos sistemas socioculturales. ▪ Comprender los límites y la configuración del concepto de identidad. ▪ Comprender los problemas sociales actuales a través de la adquisición de herramientas básicas para el estudio de las diferencias socioculturales. ▪ Relacionar los elementos que integran la cultura partiendo del análisis de los contextos sociales en los que se producen y de sus cambios y variaciones a lo largo del tiempo. ▪ Reconocer, comprender y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razón de sexo y género. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a la geopolítica: frontera, identidad y espacios. ▪ Impacto de las nuevas tecnologías en la distancia geográfica internacional. ▪ Recursos naturales, riesgos ambientales e impacto en la política internacional. ▪ Migraciones y conflictos internacionales. ▪ Técnicas de mapeo y análisis espacial aplicado a la geopolítica mundial. 	

<p><u>Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El concepto de cultura y los métodos de la antropología ▪ La construcción de la identidad y la diferencia ▪ Etnocentrismo, diversidad y relativismo cultural. ▪ Sistemas de género y creencias ▪ Diversidad cultural y globalización 																											
<p>Observaciones:</p>																											
<p>Competencias básicas y generales:</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p>																											
<p>Competencias transversales:</p> <p>CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>																											
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.</p> <p>CE10. Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.</p>																											
<p>Actividades formativas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actividades formativas</th> <th style="text-align: center;">Horas</th> <th style="text-align: center;">Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura de textos y artículos</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Recensión</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Exposición escrita</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comparación de escenarios</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estudio de casos</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debates</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Esquema</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Lectura de textos y artículos	90		Recensión	20		Exposición escrita	90		Comparación de escenarios	20		Estudio de casos	20		Debates	20		Resolución de problemas	20		Esquema	20	
Actividades formativas	Horas	Presencialidad																									
Lectura de textos y artículos	90																										
Recensión	20																										
Exposición escrita	90																										
Comparación de escenarios	20																										
Estudio de casos	20																										
Debates	20																										
Resolución de problemas	20																										
Esquema	20																										
<p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrucción programada a través de materiales docentes y manuales. ▪ Aprendizaje de contenidos basado en las lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia. ▪ Estudio de casos. ▪ Aprendizaje colectivo. ▪ Aprendizaje basado en proyectos 																											
<p>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</p>																											

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Geopolítica
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 6: Métodos e instrumentos

ECTS materia: 30 créditos

Carácter:
Obligatoria

Organización temporal:
Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:
3º/4º/5º/5º/7º

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español/Segundo idioma moderno extranjero (Alemán/Francés/Chino/Japonés)

Resultados de aprendizaje:

- Identificar las fuentes de información para estudios internacionales.
- Entender el origen y las características de las medidas de información política, económica y social utilizadas en el estudio de las RRII y la política comparada.
- Comprender la lógica de la creación de escalas e índices complejos en RRII.
- Adquirir las técnicas básicas de análisis exploratorio de datos y de control de calidad de los datos empíricos.
- Comprender los conceptos de validez y fiabilidad en relación con los datos empíricos.
- Aprender el cálculo y aplicación de las medidas e instrumentos de estadística descriptiva univariante.
- Entender la lógica del muestreo estadístico y su aplicación en la inferencia estadística.
- Conocer y aplicar los estadísticos y técnicas de representación para la asociación de los distintos tipos de variables.
- Comprender el concepto de control estadístico y su utilización en las técnicas de regresión multivariante.
- Entender la lógica del diseño de investigación como conjunto coherente de actividades orientadas a responder las cuestiones relevantes que se plantean las RRII.
- Conocer y saber acceder a las fuentes de información académica de las RRII
- Aprender a elaborar una reseña de la investigación previa y entender su papel en la investigación.
- Aprender a reportar los resultados obtenidos en las investigaciones .

- Conocer las características de la redacción científica en los informes de las ciencias sociales.
- Poder comunicarse de forma elemental en un segundo idioma moderno (a elegir entre: alemán, francés, chino o japonés) tanto de forma escrita como oral, sobre cuestiones cotidianas.
- Poder comprender textos en un segundo idioma moderno (a elegir entre: alemán, francés, chino o japonés) sobre aspectos de la vida académica y profesional.

Contenidos:

Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales

- Medidas e indicadores de información política, económica y social en RRII: Escalas e índices complejos.
- Obtención y gestión de datos.
- Introducción a las técnicas exploratorias de datos.
- Validez y fiabilidad: la calidad de los datos empíricos.

Segundo idioma moderno I

- Comprensión lectora
- Expresión escrita
- Comprensión oral
- Expresión oral
- Interacción oral

Segundo idioma moderno II

- Comprensión lectora
- Expresión escrita
- Comprensión oral
- Expresión oral
- Interacción oral

Segundo idioma moderno III

- Comprensión lectora
- Expresión escrita
- Comprensión oral
- Expresión oral
- Interacción oral

Análisis de datos

- Estadística descriptiva univariante.
- Muestreo, variables aleatorias y la distribución normal.
- La inferencia estadística: los intervalos de confianza y los contrastes de hipótesis.
- La relación entre variables numéricas: correlación y regresión simple.
- La relación entre variables categóricas: tablas de contingencia y medidas de asociación.
- Análisis multivariante: control estadístico y regresión múltiple.

Diseño de investigación en estudios internacionales

- La pregunta de investigación y su relevancia.
- La obtención de información para la investigación.
- La reseña de la investigación previa relevante.
- La determinación y justificación de los métodos de investigación.

- El informe de los resultados de la aplicación de las técnicas de investigación.
- La redacción de informes en ciencias sociales.

Observaciones:

- En las asignaturas de Segundo idioma moderno (I,II y III), los estudiantes podrán elegir entre los siguientes idiomas: alemán, francés, chino y japonés; pero manteniendo el mismo idioma en las asignaturas que lo componen. Aquellos estudiantes que cursen como segundo idioma moderno Alemán, Chino o Japonés, cursarán 3 asignaturas de 4 ECTS (Segundo idioma moderno I, Segundo idioma moderno II y Segundo idioma moderno III). En el caso de los estudiantes que cursen Francés como segundo idioma moderno, cursarán 2 asignaturas de 6 ECTS (Segundo idioma moderno I y Segundo idioma moderno II).
- En todos los casos, se parte del nivel de principiante. No obstante, las particularidades de cada idioma determinan que el nivel final alcanzado no sea necesariamente el mismo (por ejemplo, diferencias en comprensión lectora entre los que han cursado francés y japonés).

Competencias básicas y generales:

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

CG4- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.

CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE12. Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	150	
Resolución de problemas	200	
Debate	30	
Proyecto	110	
Informe	100	
Pruebas objetivas	60	
Exposición escrita	100	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual.
- Aprendizaje basado en proyectos.

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 3º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Segundo idioma moderno I
ECTS: 6/4 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º
Lengua impartición: Alemán/Francés/Chino/Japonés

Denominación de la asignatura: Segundo idioma moderno II
ECTS: 6/4 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º
Lengua impartición: Alemán/Francés/Chino/Japonés

Denominación de la asignatura: Segundo idioma moderno III
ECTS: 4 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 6º
Lengua impartición: Alemán/Chino/Japonés

Denominación de la asignatura: Análisis de datos
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Diseño de investigación en estudios internacionales
ECTS: 6 créditos
Carácter: Obligatoria
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º
Lengua impartición: Catalán/Español

MÓDULO 3: FORMACIÓN OPTATIVA

El módulo 3 está integrado por seis materias: 1) Política y relaciones internacionales; 2) Derecho internacional; 3) Economía internacional; 4) Sociedad global; 5) Métodos e instrumentos; 6) Prácticum. Los siguientes cuadros proporcionan información detallada de cada una de estas materias.

Materia 1: Política y relaciones Internacionales	
ECTS materia: 24	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 4º/6º/7º/8º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español/Inglés	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entender el origen del concepto de democracia. ▪ Distinguir las teorías positivas y normativas de la democracia. ▪ Conocer el instrumental analítico básico para reconocer un régimen político como democrático. Conocer el marco analítico y conceptual de la gobernabilidad. ▪ Conocer las relaciones entre la democracia y la globalización. ▪ Introducir en el estudio de las políticas públicas y la práctica del análisis de políticas públicas. ▪ Proporcionar los procedimientos, instrumentos conceptuales y metodologías básicas para llevar a cabo un análisis de políticas públicas. ▪ Mejorar las capacidades de los estudiantes para elaborar y redactar un análisis de políticas públicas. ▪ Conocer las características que configuran la dinámica política de la región de Oriente Medio. ▪ Analizar los factores domésticos e internacionales que impactan en la evolución de la política de Oriente Medio. ▪ Conocer los principales actores de la política de Oriente Medio (y sus estrategias). ▪ Entender el debate teórico sobre la democracia en Oriente Medio. ▪ Conocer las características de los nuevos desafíos a la seguridad internacional. ▪ Comprender el papel de las instituciones internacionales en el ámbito de la seguridad. ▪ Analizar las estrategias nacionales de seguridad. ▪ Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género. 	
Contenidos:	
<u>Teorías de la democracia</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Del nacimiento de la idea a la universalización de la democracia ▪ La Poliarquía y las formas para medir la democracia ▪ Democracia y gobernabilidad ▪ La democracia ante la globalización: nuevos desafíos 	
<u>Evaluación de programas y políticas públicas</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas públicas: el objeto de estudio y su análisis ▪ El contexto político: actores e instituciones ▪ Definición del problema ▪ La toma de decisiones ▪ La implementación ▪ La evaluación 	

Conflicts and Political Changes in the Middle East

- Regímenes políticos de Oriente Medio
- El Islam político y los movimientos de protesta
- El conflicto árabe-israelí
- Actores externos y democracia en Oriente Medio
- Economía política de Oriente Medio

Nuevos desafíos a la seguridad internacional

- Nuevos actores, nuevos procesos: los riesgos y amenazas globales en el s. XXI
- Instituciones internacionales y estrategias de seguridad
- Análisis comparativo de estrategias de seguridad nacionales

Observaciones:

La asignatura “Conflicts and Political Changes in the Middle East” se imparte totalmente en inglés

Competencias básicas y generales:

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.

CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.

CE5.- Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.
 CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.
 CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	265	
Comparación de escenarios	65	
Recensión	40	
Mapa conceptual	20	
Debate	30	
Estudio de caso	95	
Exposición escrita	85	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...).
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Estudio de casos.

Sistemas de evaluación:

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Teorías de la democracia
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Evaluación de programas y políticas públicas
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 6º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Conflicts and Political Changes in the Middle East
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Inglés
Denominación de la asignatura: Nuevos desafíos a la seguridad internacional ECTS: 6 créditos Carácter: Optativa Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 8º Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 2: Derecho internacional	
ECTS materia: 18 créditos	Carácter: Optativo
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 6º/7º/8º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciarse en el contenido esencial de los principales instrumentos de derechos humanos y el funcionamiento de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos. ▪ Conocer el funcionamiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos en relación con los desarrollos en el sistema universal. ▪ Contextualizar la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito del Consejo de Europa. ▪ Conocer los medios de los que se ha dotado la UE para la protección de los derechos humanos y de la democracia. ▪ Identificar los aspectos sustantivos básicos del derecho internacional del medio ambiente. ▪ Conocer sus elementos fundamentales (actores, fuentes, principios y herramientas de aplicación) para comprender estas normas internacionales, el contexto en el que se desarrollan y se aplican, así como sus límites. ▪ Tener contacto con referencias bibliográficas y fuentes disponibles en la Red para que sea posible ampliar los conocimientos sobre aspectos de especial interés como el cambio climático, la protección de la biodiversidad o la lucha contra la contaminación marítima. ▪ Conocer los aspectos internacionales del sistema tributario. ▪ Comprender los principios rectores de la fiscalidad internacional. ▪ Dominar la fiscalidad de las operaciones comerciales internacionales. 	
Contenidos:	
<u>Protección internacional de los derechos humanos</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de internacionalización de la protección de los derechos humanos. ▪ Sistema universal de protección de los derechos humanos. ▪ Sistemas regionales de protección de los derechos humanos: sistema interamericano y sistema europeo de protección de los derechos humanos. ▪ Derechos humanos y democracia en la UE. 	
<u>Protección internacional del medio ambiente</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Noción y evolución del derecho internacional del medio ambiente. ▪ Actores del derecho internacional del medio ambiente. ▪ Fuentes del derecho internacional del medio ambiente. ▪ Aplicación del derecho internacional del medio ambiente. 	

- La Unión Europea y la política medioambiental.

Tributos y comercio internacional

- Elementos internacionales del sistema tributario.
- Principios de fiscalidad internacional.
- Tributación del comercio internacional.

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.

CE8. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	180	
Resolución de problemas	90	
Estudios de caso	60	
Esquemas	30	
Resúmenes	30	
Mapas conceptuales	10	
Informes	30	
Debates	20	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (texto, vídeo, etc.).
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Aprendizaje basado en problemas.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje cooperativo.

Sistemas de evaluación (indicar ponderación máxima y mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Protección internacional de los derechos humanos
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 6º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Protección internacional del medio ambiente
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Tributos y comercio internacional
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 3: Economía internacional	
ECTS materia: 24 créditos	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 5º/7º/8º/8º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprender los elementos dinámicos que subyacen a la creación de las ciudades y su expansión en el territorio. ▪ Analizar las causas históricas, económicas y sociales que explican la geografía económica actual. ▪ Comprender las razones que condicionan las decisiones de localización empresarial en el territorio. ▪ Estudiar la incidencia de la toma de decisiones de los actores privados e institucionales sobre el territorio y la ciudad. ▪ Analizar cómo la geografía de las actividades económicas y las instituciones influye sobre la capacidad de una sociedad para generar nuevas ideas y transformarlas en innovaciones. ▪ Comprender la importancia de los elementos territoriales en la era de la revolución digital. ▪ Comprender los fundamentos del comercio internacional, sus ganancias y determinantes. ▪ Obtener una visión a largo plazo del crecimiento económico y de la influencia del comercio internacional en este proceso ▪ Comprender los grandes procesos de integración económica y el papel del comercio internacional en estos procesos ▪ Analizar los efectos del comercio internacional sobre la distribución de la renta y las estructuras de mercado ▪ Estudiar las políticas comerciales y la economía política internacional en el contexto de la globalización. ▪ Obtener una visión a largo plazo del desarrollo económico y de los procesos de convergencia y divergencia económica entre las grandes macro-regiones del mundo. ▪ Comprender la influencia creciente de los mercados y políticas internacionales sobre las transacciones comerciales de bienes y servicios y la influencia del entorno internacional sobre el desarrollo económico y la autonomía de las políticas económicas de los países. ▪ Saber analizar las implicaciones sobre el desarrollo económico de la creciente internacionalización. ▪ Interpretar el papel de los diversos agentes del desarrollo económico en el contexto global actual. ▪ Analizar el papel de la ayuda al desarrollo en el contexto económico actual. ▪ Estudiar la competitividad, y entender su relevancia como un resultado económico y social fundamental ▪ Analizar la competitividad empresarial y sus determinantes, en el contexto de la globalización de la economía, la importancia del conocimiento y las redes de negocios. ▪ Estudiar las fuentes internas y externas de la competitividad empresarial, y evaluar su importancia para la toma de decisiones. ▪ Desarrollar nuevas estrategias y prácticas de dirección y gestión en las empresas para mejorar su competitividad ante los retos que plantea la globalización de los negocios. 	
<p>Contenidos:</p> <p><u>Geografía económica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos teóricos de la geografía económica: economías de aglomeración. ▪ Las ciudades y los clústeres. ▪ Los actores de la geografía económica: redes de producción global. ▪ Tecnología e innovación en la geografía económica. 	

Economía internacional: comercio

- Fundamentos del comercio internacional: ganancias y determinantes
- Comercio internacional y distribución de la renta
- Efectos de las economías de escala y la competencia imperfecta
- Instrumentos de las políticas comerciales
- Comercio y movimientos internacionales de factores
- Sistema mundial del comercio
- Integración regional: modalidades y efectos económicos
- Economía política internacional de la globalización

Desarrollo económico

- Conceptos y teorías del desarrollo.
- De Bretton Woods al Consenso de Washington
- Del consenso de Washington a nuevas formas de ayuda al desarrollo
- Países emergentes
- Países estancados
- El papel de la ayuda al desarrollo

Nuevos factores de competitividad

- Fundamentos de la economía global.
- Competitividad agregada, regional y empresarial
- La competitividad agregada y regional en la economía del conocimiento
- La competitividad empresarial en la empresa red

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.
CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Debate	60	
Exposición escrita	200	
Lectura de textos, artículos	100	
Recesión	120	
Resolución de problemas	120	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...)
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	70%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Geografía económica
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 5º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Economía internacional: comercio
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 7º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Desarrollo económico
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º
Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Nuevos factores de competitividad

ECTS: 6 créditos Carácter: Optativa Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 8º Lengua impartición: Catalán/Español
--

Materia 4: Sociedad global	
ECTS materia: 6 créditos	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 4º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aproximación a un marco conceptual y analítico que permita comprender la diversidad y complejidad de los procesos migratorios en el marco de la globalización ▪ Poder reconocer y definir tipologías de migraciones y desplazamiento en el mundo. ▪ Poder analizar el fenómeno de las migraciones desde una perspectiva dinámica y contextual, incorporando a la mirada profesional una dimensión multifocal de las migraciones ▪ Incorporar la perspectiva histórica y crítica y poder contextualizar las migraciones en el marco de la globalización. ▪ Reconocer, comprender y respetar la diversidad funcional, social, cultural, económica, política, lingüística y de género. 	
Contenidos:	
<u>Migraciones y globalización</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudio histórico-teórico de los flujos migratorios ▪ La evolución de los procesos migratorios en el siglo XXI ▪ La globalización y los procesos migratorios. ▪ Estudio de casos por zonas geográficas: Asia, Europa y América. 	
Observaciones:	
Competencias básicas y generales:	
CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.	
Competencias transversales:	
CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional. CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.	
Competencias específicas:	
CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar. CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.	

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	50	
Recensión	10	
Exposición escrita	40	
Comparación de escenarios	10	
Estudio de casos	10	
Debates	10	
Resolución de problemas	20	

Metodologías docentes:

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada.
- Estudio de casos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Migraciones y globalización
ECTS: 6 créditos
Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 4º
Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 5: Métodos e instrumentos

ECTS materia: 12 créditos	Carácter: Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 5º/7º

Lenguas en las que se imparte:
Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

- Entender la relevancia de la teoría de juegos en la modelación y comprensión de los fenómenos políticos internacionales.
- Poder aplicar la teoría de juegos en el ámbito de las relaciones Internacionales para su comprensión.

- Analizar la función de los grupos de influencia en la construcción europea, así como las diferentes formas de acceso a los poderes públicos de la Unión Europea.
- Reconocer el fenómeno del lobbismo como una estrategia de las relaciones institucionales, así como su legitimidad y dimensión ética.
- Dominar y aplicar las diferentes técnicas del lobbismo.

Contenidos:

Teoría de juegos aplicados a las relaciones internacionales

- Introducción a la teoría de juegos: el principio de racionalidad y la teoría de la utilidad
- Teoría de juegos y relaciones Internacionales
- Los juegos en forma normal
- Los juegos en forma extensiva
- Los juegos repetidos

Lobbismo y grupos de influencia

- Grupos de influencia
- Grupos de influencia y construcción europea
- Lobbismo
- Relaciones estratégicas con los poderes públicos

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2. Debatir y formular razonamientos críticos.

Competencias transversales:

CT1. Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos, artículos	140	
Ejemplos	60	
Resolución de problemas	100	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, ...)
- Aprender haciendo (Learning by doing)
- Aprendizaje basado en problemas (PBL)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	60%
Evaluación final	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Teoría de juegos aplicada a las relaciones internacionales

ECTS: 6 créditos

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 5º

Lengua impartición: Catalán/Español

Denominación de la asignatura: Lobbismo y grupos de influencia

ECTS: 6 créditos

Carácter Optativa

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición: 7º

Lengua impartición: Catalán/Español

Materia 6: Prácticum

ECTS materia: Prácticum

6

Carácter:

Optativo

Organización temporal:

Semestral

Secuencia dentro del plan de estudios:

7º

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Español

Resultados de aprendizaje:

En este módulo práctico se movilizan todas las competencias trabajadas a lo largo de los tres módulos que lo preceden (básico, obligatorio y de optatividad), proyectando su aplicación a distintas situaciones y al ejercicio profesional en el campo de las Relaciones Internacionales. El estudiante se enfrentará a diversos temas, situaciones, problemática, países o regiones desde un rol profesional, desarrollando actividades propias del ámbito laboral de las Relaciones Internacionales.

Resultados concretos:

- Resolución de distintas situaciones y problemáticas que afrontará el estudiante durante su interacción dentro de un espacio de simulación profesional.
- Realización de un informe final sobre el tema trabajado a lo largo del período de prácticas.

- Capacidad para emplear las teorías y modelos sobre las relaciones Internacionales y los múltiples ámbitos que las componen.
- Capacidad para establecer un sistema de recogida y sistematización de la información y datos necesarios para un trabajo en Relaciones Internacionales.
- Capacitación para emplear la metodología pertinente y realizar un análisis adecuado de los datos.
- Identificación de las características del ejercicio de una práctica profesional orientada a la calidad de los resultados y basada en la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Conocimiento y actuación según los principios éticos que guían el ejercicio profesional.

Contenidos:

- Prácticas virtuales.
- Espacio de simulación profesional en el ámbito de las Relaciones Internacionales, que consiste en:
 - El estudiante puede llevar a cabo estudios descriptivos sobre un problema, una situación o área de interés internacional
 - El estudiante puede plantear soluciones a conflictos y problemas examinados, mediante el desarrollo de asesorías o consultorías.
 - Compaginar ambos tipos de actividades.

Observaciones:

Es importante señalar que la dispersión geográfica del potencial alumnado (que puede residir en España, Europa, Latinoamérica o el resto del mundo) y su perfil de edad (adultos con trabajo a tiempo completo) puede dar lugar, en algunos casos, a la imposibilidad de realización de prácticas externas presenciales. Por ello, las prácticas son virtuales, siguiendo el ejemplo de este tipo de prácticas que se han implementado exitosamente en otras titulaciones de la Universitat Oberta de Catalunya.

Los estudiantes contarán en el espacio de simulación profesional con profesores con suficiente experiencia profesional para guiarles en el desarrollo de las actividades del prácticum.

Competencias básicas y generales:

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.
 CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional
 CE3. Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.
 CE4. Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.
 CE5. Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.
 CE6. Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.
 CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.
 CE8. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.
 CE9. Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.
 CE10. Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.
 CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.
 CE12. Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.
 CE13. Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.

Actividades formativas):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Simulación	100	
Trabajo (informe) final	50	
	150	

Metodologías docentes:

- Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio..)
- Aprender haciendo (*learning by doing*)
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Estudio de casos (CBL)
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Prácticum

ECTS: 6 créditos Carácter Optativa Organización temporal: Semestral Semestre impartición: 7º Lengua impartición: Catalán/Español.
--

MÓDULO 4: TRABAJO FINAL DE GRADO

El cuarto y último módulo está integrado por una única materia: la correspondiente al Trabajo Final de Grado. En el cuadro siguiente se indica información detallada sobre esta materia.

Materia 1: Trabajo Final de Grado	
ECTS materia: 6 créditos	Carácter: TFG
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 8º
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Español	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación para plantear en el ámbito de las Relaciones Internacionales un trabajo o ensayo que trate alguna de sus diferentes áreas, problemas específicos o casos diversos. ▪ Capacidad para emplear las teorías y modelos sobre las Relaciones Internacionales y aplicarlas en los múltiples ámbitos que las componen. ▪ Capacidad para establecer un sistema de recogida y sistematización de la información y datos necesarios para un trabajo en Relaciones Internacionales. ▪ Capacitación para emplear la metodología pertinente y realizar un análisis adecuado de los datos. ▪ Visión multidisciplinar de los fenómenos de la globalización y de las Relaciones Internacionales. ▪ Constatación de una actitud ética, honesta y cívica en el trabajo académico, evitando cualquier uso indebido de trabajo de terceros. 	
Contenidos: Elaboración del Trabajo Final de Grado sobre una situación o problemas de ámbito internacional, mediante el desarrollo de cinco actividades básicas que corresponden a las partes elementales de un trabajo de este tipo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación del tema y pregunta de investigación. ▪ Revisión de la bibliografía relacionada con el tema elegido. ▪ Exposición de métodos, técnicas y datos utilizados. ▪ Redacción del informe. ▪ Presentación pública del Trabajo Final de Grado. 	
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para poder realizar el Trabajo Final de Grado (TFG) es necesario cumplir dos requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Haber superado al menos 150 créditos ECTS del plan de estudios del Grado. - Haber superado la asignatura “Diseño de investigación en estudios internacionales”. 	

- El tema del TFG será escogido por cada estudiante. Para ayudar al estudiante en la elección y concreción del tema de estudio se seguirá el siguiente proceso:
 - Se orientará el contenido y la metodología de la asignatura “Diseño de investigación en estudios internacionales” de manera que ayude a los estudiantes a perfilar el futuro tema del TFG.
 - Al matricularse en la asignatura del TFG, el profesor responsable de la asignatura facilitará a los estudiantes un listado amplio de temas. Cada estudiante deberá elegir uno de ellos o bien plantear un tema alternativo; en este último caso, la viabilidad del tema la determinará el profesor responsable de la asignatura.
- Una vez elegido el tema del TFG, el profesor responsable de la asignatura asignará a cada estudiante un tutor especialista en la materia seleccionada. Este tutor atenderá y dirigirá al estudiante a lo largo del desarrollo del TFG.
- Los TFG serán objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, que estará integrada por miembros del equipo académico del Grado, incluyendo al tutor del TFG.

Competencias básicas y generales:

CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.

CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.

CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)

Competencias transversales:

CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.

CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

Competencias específicas:

CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional

CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.

CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.

CE5.- Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.

CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y los procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.

CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.

CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.

CE9.- Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.

CE10.- Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.

CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.

CE12.- Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.

CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura de textos y artículos	50	
Trabajo final	100	
	150	

Metodologías docentes:

- Aprender haciendo (*learning by doing*)
- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Sistemas de evaluación (indicar ponderación máxima y mínima):

Sistemas evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación de Trabajo Final de Grado y de su presentación pública	0%	100%

Asignaturas que conforman la materia:

Denominación de la asignatura: Trabajo final de Grado
ECTS: 6 créditos
Carácter TFG
Organización temporal: Semestral
Semestre impartición: 8º
Lengua impartición: Catalán/Español

5.2.1. Mapa de competencias del Grado

Las competencias expuestas en los cuadros anteriores se presentan de una forma sintética en el siguiente cuadro.

Módulo	Materia	Asignatura	Competencia básica	Competencia general	Competencia transversal	Competencia específica
MÓDULO 1. Formación Básica	Fundamentos de ciencias sociales	Introducción al derecho	<p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado..</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG4.- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.</p> <p>CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.</p> <p>CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.</p> <p>CE9.- Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.</p>
		Política y sociedad				
Introducción a la economía						
Introducción a las relaciones internacionales						
	Historia y política social contemporánea					
	Sociedad global	Globalización e internet	<p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p>

			demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.	CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional. CE10.- Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.
	Métodos e instrumentos	Competencias TIC para las relaciones internacionales	CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis. CG4.- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.	CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional. CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera. CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.	CE12.- Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.
Inglés B2.1		CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
Metodología de las ciencias sociales		CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
Inglés B2.2						
MÓDULO 2. Formac. Obligatoria	Teoría y dinámica de las relaciones	Historia de las relaciones internacionales	CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto	CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis. CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.	CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.	CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.

internacionales		especializado como no especializado.		CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional. CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.	CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales. CE5. Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo. CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales. CE9. Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.
	Teoría de las relaciones internacionales				
	Temas actuales de política internacional				
	Análisis de políticas exteriores				
	Movimientos y nuevos actores transnacionales				
	Relaciones internacionales en Asia Oriental				
	Cooperación internacional y desarrollo				
Política comparada	Política comparada: orígenes y tipos de regímenes políticos	CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen	CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis. CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.	CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional. CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.	CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.

		<p>Sistemas políticos comparados</p> <p>Democratización e instituciones políticas de América Latina</p>	<p>demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>		<p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países</p>
	Derecho internacional	<p>Derecho internacional público</p> <p>Unión Europea</p> <p>Seguridad, paz y resolución de conflictos</p>	<p>CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p>	<p>CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional</p> <p>CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.</p> <p>CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.</p>

			<p>interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			<p>CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.</p>
Economía internacional	<p>Economía internacional</p> <p>Estructura económica mundial</p>	<p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p>	<p>CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional</p> <p>CE8. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.</p> <p>CE9. Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales</p>	

			<p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			<p>y la dinámica del mundo global actual.</p> <p>CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales</p>
	Sociedad global	Geopolítica	<p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p>	<p>CT3. Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.</p> <p>CE10. Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.</p>
		Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales				
	Métodos e instrumentos	Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales	<p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).</p> <p>CG4- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE12.- Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global</p>
		Segundo idioma moderno I				
		Segundo idioma moderno II				

		Segundo idioma moderno III	a un público tanto especializado como no especializado.			
		Análisis de Datos				
		Diseño de investigación en estudios internacionales				
MÓDULO 3	Política y relaciones internacionales	Teorías de la democracia	<p>CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional</p> <p>CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.</p> <p>CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.</p> <p>CE5.- Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de</p>
Formación optativa		Evaluación de programas y políticas públicas				
		Conflicts and Political Changes in the Middle East				
		Nuevos desafíos a la seguridad internacional				

			reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo. CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales. CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
Derecho internacional	Protección internacional de los derechos humanos	Protección internacional del medio ambiente Tributos y Comercio Internacional	CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e	CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis. CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos. CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).	CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional. CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.	CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar. CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales. CE8. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.
	Protección internacional del medio ambiente					
	Tributos y Comercio Internacional					

			<p>interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			
	Economía internacional	<p>Geografía económica</p> <p>Economía internacional: comercio</p> <p>Desarrollo económico</p> <p>Nuevos factores de competitividad</p>	<p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT2.- Comunicarse correctamente en una lengua extranjera.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p>	<p>CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional</p> <p>CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.</p> <p>CE9.- Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.</p> <p>CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los</p>

			<p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;</p> <p>CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			fenómenos y las relaciones internacionales.
Sociedad global	Migraciones y globalización		<p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.	<p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.</p>
Métodos e instrumentos	<p>Teoría de juegos aplicada a las relaciones internacionales</p> <p>Lobbismo y grupos de influencia</p>		<p>CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.-Debatir y formular razonamientos críticos.</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p>	<p>CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional.</p>

			especializado como no especializado.			
	Prácticum	Prácticum	<p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación)</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE1. Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2. Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional</p> <p>CE3. Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.</p> <p>CE4. Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.</p> <p>CE5. Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.</p> <p>CE6. Analizar la diversidad de conflictos internacionales y procesos de paz, explicando sus causas, dinámica y efectos principales.</p>

						<p>CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.</p> <p>CE8. Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.</p> <p>CE9. Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.</p> <p>CE10. Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.</p> <p>CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.</p> <p>CE12. Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.</p> <p>CE13. Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el</p>
--	--	--	--	--	--	---

						método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
MÓDULO 4. Trabajo Final de Grado	Trabajo Final de Grado	Trabajo Final de Grado	<p>CB1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones</p>	<p>CG1.- Desarrollar habilidades de análisis y síntesis.</p> <p>CG2.- Debatir y formular razonamientos críticos.</p> <p>CG3.- Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos (profesionales y de investigación).</p>	<p>CT1.- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT3.- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.</p> <p>CT4.- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.</p>	<p>CE1.- Analizar los fenómenos internacionales y la realidad del mundo global actual desde una perspectiva empírica e interdisciplinar.</p> <p>CE2.- Identificar, analizar y resolver problemas básicos de naturaleza social, económica, política o jurídica en el contexto internacional</p> <p>CE3.- Saber aplicar las principales teorías de la Ciencia Política en el análisis de la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos actuales.</p> <p>CE4.- Identificar los conceptos y teorías más relevantes de la disciplina de Relaciones Internacionales y saberlos aplicar en el estudio de las relaciones entre diversos actores internacionales.</p> <p>CE5.- Analizar y relacionar diferentes políticas adoptadas por los actores del sistema internacional, especialmente en materia de política exterior, seguridad y cooperación al desarrollo.</p> <p>CE6.- Analizar la diversidad de conflictos internacionales y los procesos de paz, explicando sus causas,</p>

			<p>a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>		<p>dinámica y efectos principales.</p> <p>CE7.- Considerar las normas y procedimientos del Derecho Internacional, en especial los mecanismos internacionales de resolución de controversias, para analizar problemas internacionales y desafíos globales.</p> <p>CE8.- Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las organizaciones internacionales, con particular atención a la Unión Europea.</p> <p>CE9.- Relacionar los sucesos y procesos históricos con las características estructurales y la dinámica del mundo global actual.</p> <p>CE10.- Identificar y analizar la diversidad de culturas e identidades existente en la sociedad global actual.</p> <p>CE11.- Aplicar los conceptos, teorías y metodologías empíricas propias de la Economía al análisis de los fenómenos y las relaciones internacionales.</p> <p>CE12.- Emplear eficazmente las técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas en el análisis de los fenómenos internacionales así como de los procesos y tendencias de la sociedad global.</p>
--	--	--	---	--	---

						CE13.- Ser capaz de realizar estudios de caso y aplicar el método comparado para analizar instituciones, procesos y políticas de diferentes países.
--	--	--	--	--	--	---

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de personal académico con vinculación o contratación laboral y personal cuya vinculación o contratación no es laboral

Personal académico con vinculación o contratación laboral

La Política de profesorado de la UOC (aprobada por Consejo de Dirección, el 21 de diciembre de 2015) contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

- Profesorado lector: es la posición que ocupa el profesorado doctor¹ que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad (en la tabla resumen se categorizan como profesor contratado doctor).
- Profesado agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores

¹ El profesorado propio de carácter permanente que no dispone del título de doctorado y cuya incorporación a la universidad es previa a la vigente política de personal académico (2015) tiene consolidada la posición de profesorado lector.

agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC (en la tabla resumen se categorizan como profesor agregado).

- Catedrático/a: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes (en la tabla resumen se categorizan como catedrático de universidad).
- Profesorado senior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario y de acuerdo a los méritos académicos establecidos en la Política de personal académico

Profesorado asociado y otro personal académico:

- Profesorado asociado: Corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado propio. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesorado visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia. El contrato es de carácter temporal con la duración que se acuerda entre las partes y dedicación a tiempo completo o parcial.

Se reconoce la categoría de ayudante, para aquel profesorado cuya vinculación contractual es de carácter permanente, la incorporación es previa a la vigente política de personal académico, pero no ha consolidado el título de doctor. La política de personal académico reconoce también la figura del profesorado emérito.

Los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas están dirigidos por la directora de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el director del grado.

Actualmente, el Grado de Relaciones Internacionales cuenta con 30 profesores propios, responsables de las asignaturas de la titulación. Su categoría, formación académica y dedicación al Grado se resumen en la siguiente tabla.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Agregado	50 %	100 %	53%
UOC	Profesor contratado doctor	40%	75%	35%
UOC	Asociado	3,3%	0 %	5%
UOC	Ayudante	7%	0 %	8%

En relación con la experiencia del profesorado relacionado con el grado, cabe destacar que un 63,33% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 6,7% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones. A un 76,6 % de los profesores se les ha reconocido como mínimo un tramo docente.

En lo referente a su experiencia investigadora, un 50% de los profesores disponen de como mínimo un tramo de investigación reconocido.

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Méritos docentes:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	30%	6,7%	63,3%
Tramos docentes acumulados	48		
Profesores con tramos docentes	23		
Profesores con tramos docentes vivos	16		

Méritos de investigación:

Tramos investigación acumulados	23
Profesores con tramos investigación	15
Profesores con tramos de investigación vivos	15

A continuación se presenta una relación más detallada del profesorado relacionado con el Grado:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV

Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Materia del grado a coordinar
Mikel Barreda Diez	<p>Doctor en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad de Deusto), 2001.</p> <p>Licenciado de grado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad de Deusto), 1990.</p>	<p>Acreditación Profesor Contratado Doctor ANECA, 2015.</p> <p>Acreditación profesor lector AQU, 2008.</p> <p>Dos tramos de investigación reconocidos por AQU</p> <p>Dos tramos de actividad docente (Docentia)</p>	Profesor agregado	A tiempo completo	Ciencia política	<p>Más de 20 años de experiencia docente.</p> <p>Director del Grado de Relaciones Internacionales de UOC (desde 2017).</p> <p>Profesor asociado de Ciencia Política en la Universidad Pompeu Fabra (desde 2010). Con anterioridad ha impartido docencia de grado y postgrado en diversas universidades además de UOC (Deusto, Pompeu Fabra, Abat Oliva, Escola Superior de Relacions Públiques –adscrita a UB- y Fundació Universitària del Bages).</p> <p>Evaluador de titulaciones y vocal de la Comisión de Ciencias Sociales II de la Fundación Madridmasd (desde 2019).</p> <p>Ha trabajado como analista senior y jefe de proyectos en el Instituto Internacional de Gobernabilidad (2001-2006).</p> <p>Ámbitos de investigación: política comparada (sobre todo de América Latina) e instituciones políticas.</p>	<p>Política comparada (módulo obligatorio)</p> <p>Fundamentos de ciencias sociales (módulo básico)</p> <p>Teoría y dinámica de las relaciones internacionales (módulo obligatorio)</p>

						<p>Entre sus publicaciones figuran la edición de los libros <i>El análisis de la política. Enfoques y herramientas</i> de la ciencia política (Huygens, 2016), <i>Organismos electorales y calidad de la democracia en América Latina</i> (JNE, 2014), <i>Las instituciones políticas de las democracias latinoamericanas</i> (Huygens, 2013) y <i>Gobernanza, instituciones y desarrollo</i> (Tirant lo Blanch, 2012), así como diversos artículos científicos en revistas internacionales como <i>Canadian Journal of Political Science</i>, <i>Reforma y Democracia</i> (CLAD), <i>Perfiles Latinoamericanos</i>, <i>Revista de Ciencia Política</i> (Chile), <i>Política y Gobierno</i>, <i>Revista Mexicana de Sociología</i>, y <i>América Latina Hoy</i>.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Profesorado:

Tabla resumen CV							
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	Materias del grado a coordinar
Albert Batlle Rubio	<p>Doctor en Ciencias Políticas, UAB, 1995.</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, UAB, 1990.</p>	<p>Acreditación Universidad Privada AQU 2006</p>	Profesor agregado	A tiempo completo	Ciencia política	<p>Más de 20 años de experiencia docente</p> <p>Ámbitos de investigación: Instituciones políticas, rational</p>	<p>Métodos e instrumentos (módulo optativo)</p>

		<p>Tres tramos de actividad docente (Docentia)</p> <p>Un tramo de dirección académica (Docentia)</p>				<p>choice, impacto de las TIC en la acción colectiva.</p> <p>2002-2006: Dirección del Programa de Ciencia Política y de la Administración de la UOC.</p> <p>Desde marzo de 2006 hasta 2008: Dirección del programa de doctorado de la UOC.</p> <p>Desde 2010, director del Máster en Análisis Político (UOC)</p> <p>Desde 2009, profesor asociado en la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona.</p> <p>Coordinador del grupo de investigación GADE ("e-Governança: administración y democracia electrónica") y reconocido como grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017).</p> <p>1992-1994: Visiting Scholar en la University of Chicago para la realización de la tesis doctoral.</p>	
Ana S. Cardenal Izquierdo	<p>Doctora en Ciencia Política y de la Administración, UAB, 1996.</p> <p>Máster de Ciencia política y de la Administración, UAB, 1994.</p>	<p>Acreditación Universidad Privada AQU 2006</p> <p>Tres tramos de investigación</p> <p>Tres tramos de actividad docente</p>	Profesora agregada	A tiempo completo	Ciencia política	<p>Más de 15 años de experiencia docente.</p> <p>Antes de su incorporación a UOC trabajó como consultora para la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (1999-2001).</p> <p>Ámbitos de investigación: política comparada, comunicación política, tecnologías digitales, opinión pública, comportamiento electoral. Tiene experiencia de investigación en el</p>	<p>Política comparada (módulo obligatorio)</p> <p>TFG</p>

	<p>Diploma de Relaciones Internacionales, Johns Hopkins University, SAIS-Bolonia, 1990.</p> <p>Licenciada en Ciencias de la Información, UAB, 1988.</p>					<p>ámbito de la política comparada y de la comunicación política. En el ámbito de la política comparada es autora del libro: <i>La democracia y la tierra</i> (Madrid: CIS, monografías, num.187, 2001), y co-editora del libro: <i>América Central: las democracias inciertas</i> (Madrid: Tecnos, 1996). En el ámbito de la comunicación política es Investigadora Principal del proyecto “nuevos medios y opinión pública” (opinionet, www.opinionet.net), financiado por el Ministerio de Economía (CSO2013-47082-P) y junto a Carol Galais del proyecto: “El sesgo de los nuevos medios: una propuesta de medida”, financiado por el Consell Audiovisual de Catalunya (CAC). Además, ha publicado artículos en diversas revistas internacionales como Party Politics, Policy & Internet, y REIS.</p>	
Rosa Borge Bravo	<p>Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Deusto, 2001.</p> <p>Licenciada de grado en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Deusto, 1987.</p>	<p>Acreditación Universidad Privada AQU 2006</p> <p>Acreditación investigación Agregado (AQU) Tres tramos de actividad docente</p>	Profesora agregada	A tiempo completo	Ciencia política	<p>28 años de experiencia docente. Ha sido Directora Adjunta del Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento y Directora del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC. Ha sido Visiting Scholar en el Center for Political Studies de la University of Michigan (Ann Arbor) y Senior Researcher en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona).</p>	Métodos e instrumentos (módulo obligatorio)

	Certificado de aptitud pedagógica (Universidad de Deusto, 1990).	Dos tramo de investigación				Es miembro del grupo de investigación consolidado <u>GADE</u> (Governanza, Administración y Democracia Electrónica) y de varios <i>Standing Groups</i> del <i>European Consortium for Political Research</i> (Politics and Internet, Political Deliberation, Political Participation). Ha participado y participa en diferentes proyectos I+D sobre el impacto de los medios digitales en la participación política y en la opinión pública como OPINIONET (UOC), POLNET (UAB) o Ciudadanía Digital (UCM). Es investigadora del proyecto europeo GEDII (UOC) sobre la diversidad de género en la ciencia. Ha publicado en revistas referenciadas como <i>Information, Communication & Society, Policy & Internet, ARBOR</i> y la Revista Internacional de Sociología. Cuenta también con experiencia profesional: como directora de técnica del consulting NetLearing (proyectos I+D y asesoría a empresas) y como consultora para diferentes instituciones públicas.	
Joan Balcells Padullés	Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Universitario Europeo. 2010	Acreditación profesor lector AQU Dos tramos de actividad docente	Profesor lector	A tiempo completo	Ciencia Política	Más de 10 años de experiencia docente Director del Máster Universitario en Administración y Gobierno Electrónico (UOC).	Política y relaciones internacionales (módulo optativo)

	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Universitat Pompeu Fabra 2003.	Un tramo de investigación				Miembro del grupo de investigación GADE (eGobernanza: Administración y Democracia Electrónica). Ha participado en varios proyectos I+D sobre el impacto de las TIC en la política. Áreas de investigación: Teoría política, teoría de la democracia, opinión pública, efectos de las TIC en la política y las administraciones públicas.	
Albert Padró-Solanet	Licenciatura en Filosofía i Letras (Filosofía) 1984, UAB. Máster de Gestión pública UAB (1992) Máster de Análisis político UAB (1993).	Un tramo de actividad docente	Profesor lector	A tiempo completo	Análisis Político	Más de 20 años de experiencia docente. Tesis doctoral en curso: Models espacials de competició partidista i temes de campanya electoral (Les eleccions legislatives espanyoles, 1979-2004). El impacto de las TIC en los partidos políticos Publicaciones Con J.Balcells e I.Serrano (2013). "Twitter en los ayuntamientos catalanes: Una evaluación empírica de usos y percepciones", en Criado & Rojas (ed.) Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto, Barcelona, Escola d'Administració Pública de Catalunya. Albert Padró-Solanet (1996). «Political Parties in Spain: A review of literature since the democratic transition». En: European Journal of Political Research Annual Review (n.º 29,	Métodos e instrumentos (módulos básico) Política y relaciones internacionales (módulo optativo)

						<p>págs. 451-475). Albert Padró-Solanet; Josep M. Colomer (1992). «Espacio político ideológico y temas de campaña: El ejemplo de las elecciones autonómicas en Cataluña de 1992». En: Revista de Estudios Políticos (octubre). Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research. Universidad de Burdeos. 1995.</p> <p>Ponencia escrita (conjunta con Clara Riba): «Strategic Voting in Proportional Electoral Systems: The Case of Spain». Clara Riba; Albert Padró-Solanet (1997). «Marc conceptual i anàlisi comparada del finançament dels partits polítics». En: Fundació Jaume Bofill. Finançament dels partits polítics, Debats de Can Bordoí. Barcelona: Mediterrània.</p> <p>Albert Padró-Solanet (1999). «Sistemas de financiación de los partidos políticos». En: M. Garcia Aran (ed.). Bases para una reforma de la política. Madrid: Fundación</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--

<p>Maria Julià Barceló</p>	<p>Doctora en Sociedad de la Información, UOC.</p> <p>Máster en Estudios Europeos por el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la UAB.</p> <p>Licenciada en Derecho por la UAB.</p>	<p>Acreditación profesor lector AQU 2015</p> <p>Dos tramos de actividad docente (Docentia)</p> <p>Un tramo de investigación reconocido por AQU</p>	<p>Profesora agregada</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Derecho internacional Público y de la Unión Europea</p>	<p>Más de 20 años de experiencia docente y de investigación</p> <p>Directora del grado de Gestión y Administración Pública (interuniversitario UOC, UB). 2016-actual.</p> <p>Miembro de diversos grupos de investigación financiados por el Ministerio y del Grupo de Investigación Consolidado reconocido por la AGAUR sobre Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la UOC (2006-2016).</p> <p>Es autora de la monografía “Las misiones de paz de la Unión Europea” (Tirant lo Blanch, 2015) y de diversos capítulos de libros y artículos científicos sobre operaciones de mantenimiento de la paz europeas, el Brexit y la participación del Reino Unido en las misiones de paz europeas, las relaciones exteriores y la política comercial de la UE ante la protección de los derechos humanos, así como, la jurisdicción de la UE sobre los actores privados de carácter económico.</p>	<p>Derecho internacional (módulo obligatorio).</p>
<p>David Martínez Zorrilla</p>	<p>Doctor en Derecho por la UPF(2004). Licenciado en Derecho con Premio Extraordinario (1997) por la UAB.</p>	<p>Acreditación profesor Lector AQU 2008 Acreditación de investigación (Agregado) AQU 2012</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Filosofía del Derecho</p>	<p>Más de 20 años de experiencia docente</p> <p>Profesor del Área de Filosofía del Derecho de la UPF (1998-2010). Profesor de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC desde 2006.</p>	<p>Fundamentos de ciencias sociales del módulo básico (asignatura de Introducción al Derecho).</p>

		<p>Dos tramos de investigación (sexenios)</p> <p>Un tramo de actividad docente</p>			<p>Miembro de diversos proyectos de investigación financiados por el Ministerio y por la Generalitat de Catalunya.</p> <p>Es autor de varios libros, entre los que destacan Conflictos constitucionales, ponderación e indeterminación normativa (Marcial Pons, 2007) y Metodología jurídica y argumentación (Marcial Pons, 2010), así como de numerosos artículos académicos en revistas españolas e internacionales.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

<p>Lluc López Vidal</p>	<p>Doctor en Relaciones Internacionales e Integración Europea por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).</p> <p>Graduado Superior en Estudios Internacionales e Interculturales, especialidad Asia (UAB) .</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universitat Pompeu Fabra.</p>	<p>Acreditación profesor lector AQU</p> <p>Dos tramos de actividad docente</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Ciencias políticas</p> <p>Relaciones Internacionales</p>	<p>Más de 18 años de experiencia docente.</p> <p>En la actualidad, es profesor responsable de áreas de Relaciones Internacionales en el Grado de Relaciones Internacionales y en el Máster de Diplomacia Pública de la UOC. Además es director académico del Máster en Cooperación Internacional y Acción Humanitaria y profesor asociado de la UAB, Grado en Ciencia Política-</p> <p>Líneas de investigación: Cooperación regional y seguridad en Asia ; Cooperación Regional y seguridad en Asia Oriental; política exterior japonesa en el período de posguerra fría; relaciones de seguridad China-Japón, política exterior de china.</p>	<p>Teoría y dinámica de las relaciones internacionales (módulo obligatorio)</p> <p>Fundamentos de ciencias sociales (módulo básico)</p>
<p>Josep Lladós Masllorens</p>	<p>Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (UB).</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y</p>	<p>Acreditación profesor universidad privada AQU 2006</p> <p>Tres tramos de actividad docente</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Análisis económico</p>	<p>Experiencia docente universitaria de más de 20 años: Universitat Autònoma de Barcelona (1992- 2000) Universitat Ramon Llull (1998-2000) Universitat Oberta de Catalunya (2000-actualidad) .</p> <p>Equipos de investigación:</p>	<p>Economía internacional (módulo obligatorio y optativo)</p>

<p>Empresariales por la UB.</p> <p>Diploma de postgrado en Economía y Gestión de Haciendas Territoriales (UB)</p>	<p>Un tramo de investigación</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Investigador del Grupo de Investigación del Observatorio de la Nueva Economía (ONE). IN3-UOC. (2001-2006) Líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - Innovación, emprendedurismo y competitividad empresarial - Economía internacional e integración económica. - Economía regional y urbana Proyectos último quinquenio: <ul style="list-style-type: none"> - La industria de les telecomunicacions a Catalunya. Financiado por el "Col·legi d'Enginyers de Telecomunicacions de Catalunya" Director del proyecto. 2008 - e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal).2007 - Proyecto TIOCAT 2001: Análisis de la estructura industrial catalana a partir del marco Input/Output. 2006-2007. Investigación financiada por el Centro de Economía Industrial y el Departamento de Industria de la Generalitat de Catalunya. J. Lladós; A. Meseguer; J. Torrent y J. Vilaseca - Proyecto Barcelona Activa: entorno innovador, microempresas y desarrollo local. Investigación 	
---	----------------------------------	--	--	--	---	--

						financiada por Barcelona Activa, agencia del Ayuntamiento de Barcelona. M. Castells; J. Vilaseca (directores); J. Lladós; J. Torrent et al. 2005-2006. - Proyecto Productividad y competitividad en Cataluña Proyecto Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya).	
Jacqueline Robbins	Máster en Lingüística Aplicada por la Open University (Reino Unido) y Doctorado en Educación (Universitat Autònoma de Barcelona)	1 Tramo de docencia-2015	Profesora ayudante	A tiempo completo	Idiomas modernos	Más de 15 años de experiencia en la Universitat Oberta de Catalunya en la materia de lengua inglesa. Participación en 2 proyectos de investigación (SpeakApps y SpeakApps 2) Actualmente miembro del equipo de formación de profesorado del European Centre for Modern Languages ICT-REV.	Métodos e instrumentos de módulos básico y obligatorios (asignaturas de idiomas)
Pedro Fernández Michels	Licenciado en filología germánica por la Universidad de Duisburg, Alemania, Posgrado en Didáctica del Alemán como Lengua extranjera por la UAB. Máster en E-learning por la UOC	No	Profesor ayudante		Lengua y literatura alemana, didáctica de la enseñanza de lenguas extranjeras, aplicación de las TIC en enseñanzas de idiomas.	Profesor de Alemán como lengua extranjera en distintas instituciones, entre ellas ESADE y GOETHE-INSTITUT. Formación de profesores en didáctica/enseñanza de lenguas extranjeras (con TIC).	Métodos e instrumentos de módulo obligatorio (asignaturas de idiomas)
Marc Romero Carbonell	Licenciado en Pedagogía (Universidad Rovira i Virgili, 1999).	Profesor Lector AQU (2015)	Profesor agregado	A tiempo completo	Competencias digitales	Profesor asociado en la Universidad Rovira i Virgili (2000-2007). Departamento de Pedagogía. Facultad	Métodos e instrumentos (módulo básico)

	<p>Diploma de estudios avanzados en tecnología educativa (Universitat Rovira i Virgili, 2004)</p> <p>Màster en tecnología educativa: Recursos y entornos digitales (Interuniversitario, Universidad Rovira i Virgili, 2003).</p> <p>Doctor en Pedagogía (Tecnología Educativa. Universidad Rovira i Virgili, 2008)</p>	<p>Tramos docentes: 2</p> <p>Sexenio de investigación AQU (2016-2022)</p>				<p>de Ciencias de la Educación y Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor contratado a tiempo completo en la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2016). Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicaciones. - Profesor agregado en la Universitat Oberta de Catalunya (2017 hasta la actualidad). Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. - Director del Àmbito de Competencia digital (UOC) (desde 2020). - Miembro del grupo de investigación consolidado Edul@b - Anteriormente ha trabajado cerca de 7 años en el sector de la Pedagogía Terapéutica (pedagogo en un gabinete privado de psicopedagogía) 	
Christine Appel	<p>Licenciada en Filología inglesa por la Universidad de Aarhus (Dinamarca)</p> <p>Doctorado en Lingüística Aplicada por la Universidad de Dublin, Trinity College (Irlanda)</p>	<p>2 Sexenios de investigación y docencia y 1 Sexenio de Innovación reconocidos.</p> <p>Lector AQU año 2011</p>	Profesora agregada	A tiempo completo	Idiomas modernos	<p>Más de 20 años de experiencia docente en la Universidad de Dublin, Trinity College, Dublin City University, Universitat Ramon Llull, Universitat Rovira i Virgili, y Universitat Oberta de Catalunya en materias de Llingüística Computacional, La enseñanza de segundas lenguas y TIC, y didáctica de la lengua, lengua inglesa y española como lenguas extranjeras.</p> <p>Coordinación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo (SpeakApps, SpeakApps 2, eQTel, tandemMOOC).</p>	<p>Métodos e instrumentos de módulo básico (asignaturas de idiomas)</p>

						Actualmente miembro del grupo de investigación consolidado realTIC. Dirección del centro de investigación e-learning center en la UOC (2014-2015).	
Daniel Rajmil Bonet	<p>Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Viena (2014)</p> <p>MA en RRII Próximo Oriente de la Universidad Ben Gurion (2009)</p> <p>Licenciado en investigación y Técnicas de Mercado UB</p> <p>Licenciado en Ciencias Políticas de la Administración, UPF</p>	<p>Doctor Acreditado y Homologado por UPF (2016)</p> <p>Tramo Docente 2020</p>	Profesor lector	A tiempo completo	Relaciones Internacionales	<p>Director del Programa en Conflicto, Seguridad y Paz de la UOC (2018-actualidad)</p> <p>Director del Programa de Master en Diplomacia y Aferes Internacionales (2020-actualidad)</p> <p>Colaborador del Grupo de Investigación en Ciencias Políticas (UPF)</p>	<p>Sociedad global (módulo optativo)</p> <p>Política y relaciones internacionales (módulo optativo)</p>
Aurora Maria Navarro Castilla	Diplomada en Traducción y Licenciada en Humanidades. Certificado de Aptitud Pedagógica.		Profesora asociada	Tiempo parcial	Didáctica de lenguas (francés como lengua extranjera y catalán)	Profesora de catalán; Consorci per a la Normalització Lingüística (2004-2009) Coordinadora y gestora; P.A. Blanes Fundació Privada (1995-actualidad). Profesora colaboradora de francés; UOC (2007-2019)	Métodos e instrumentos de módulo obligatorio (asignaturas de idiomas)
Jordi Mas Elias	Doctor en Ciencia Política, Políticas Públicas y Relaciones Internacionales por la	Acreditación profesor ayudante doctor ANECA (en solicitud)	Profesor lector	A tiempo completo	Ciencia política Relaciones Internacionales	Más de siete años de experiencia docente. Docencia en UOC (desde 2018), en Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (2014-2019) y en IES Abroad (desde 2019).	Métodos e instrumentos (módulo obligatorio)

	<p>Universidad Autónoma de Barcelona (2018).</p> <p>Máster en Economía Política de Europa en la London School of Economics (2014).</p> <p>Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Cooperación Universidad Autónoma de Barcelona (2013).</p> <p>Graduado en Ciencia Política y Gestión Pública en la Universidad Autónoma de Barcelona (2012). Premio extraordinario de la titulación.</p>					<p>Ámbitos de investigación: economía política, regionalismo y metodología de las ciencias sociales. En el ámbito de la economía política y regionalismo ha publicado en el <i>Journal of Common Market Studies</i> (Q1 en JCR) y en la <i>Revista Electrónica de Estudios Internacionales</i>. En el ámbito de la metodología ha publicado el libro <i>Análisis de Datos en Estudios Internacionales</i> con la Editorial UOC.</p> <p>Ha participado en diferentes proyectos I+D sobre relaciones internacionales y Unión Europea: EU-IANUS y EU-NORMCON. Y en proyectos docentes internacionales: NORTIA y EUN-NET.</p>	<p>Teoría y dinámica de las relaciones internacionales (módulo obligatorio)</p> <p>Sociedad global (módulo obligatorio)</p> <p>Prácticum (módulo optativo)</p>
<p>Lluís Garay Tamajón</p>	<p>Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).</p>	<p>Investigador AQU (Recerca AQU)</p> <p>Dos sexenios de investigación AQU</p> <p>Tres sexenios de docencia UOC</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Economía</p>	<p>Académica: 19 años como profesor de la UOC y 11 como profesor asociado de la UAB</p> <p>Investigadora: Producción científica basada en el análisis del sector turístico, el desarrollo regional y la historia económica.</p> <p>Actualmente cuento con 12 publicaciones en primer cuartil JCR, 15 publicaciones en primer cuartil JCR y/o Scimago, 17 publicaciones indexadas en JCR y 27 si añadimos Scimago. El total de artículos en</p>	<p>Economía internacional (módulo optativo)</p>

						<p>revistas indexadas es de 31. También soy autor de diversos capítulos de libros especializados en el ámbito de la economía y la empresa y especialmente en el sector turístico y he presentado comunicaciones en los principales congresos científicos del ámbito.</p>	
<p>Josep Maria Batalla</p>	<p>Doctor en Economía por la Universitat de Barcelona</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona.</p>	<p>Investigación Doctorado – 2009</p> <p>Avaluación agencia externa – 2016</p> <p>Lector AQU – 2016</p> <p>Docencia:</p> <p>Tramo docente 1 – 2010</p> <p>Tramo docente 2 – 2010</p> <p>Tramo docente 3 – 2012</p> <p>Tramo docente 4</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Economía aplicada</p>	<p>Actualmente es profesor agregado de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya donde desarrolla docencia en el ámbito de la economía aplicada. Ha sido director de varias titulaciones, concretamente director de la diplomatura en Ciencias Empresariales (2000-2004), Licenciatura de ADE (2001-2003) y 2.º Ciclo de Ciencias del Trabajo (2001-2003). Ha obtenido 3 tramos de docencia.</p> <p>En cuanto a la investigación y a la innovación, sus intereses se centran en dos focos: (1) el estudio de la formación de los trabajadores en el puesto de trabajo y el uso del e-learning como metodología formativa por parte de las empresas y (2) el análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con el e-learning en las universidades y de los trabajadores en la formación continua</p>	<p>Economía internacional (módulo obligatorio)</p>

						<p>en la empresa. En el curso 2011-2012 obtuvo una plaza, con base competitiva, de Residente de Investigación (post-doc) en el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) con el proyecto de investigación: La Inversión en capital humano, factor clave del éxito empresarial en Cataluña. Actualmente es el investigador principal del grupo Management & e-learning (MeL), grupo de investigación reconocido como grupo emergente 2014-SGR-860 por la Generalitat de Catalunya.</p>	
Takako Otsuki	DEA en Filología Hispánica (UB)	Dos tramos docentes	Profesora ayudante	A tiempo completo	Literatura española, literatura comparada	<p>25 años de experiencia en la enseñanza de la lengua japonesa como lengua extranjera. Profesora responsable de las asignaturas de japonés de la UOC desde 2007. Miembro de la Asociación de Profesores de Japonés en España (APJE) y la Association of Japanese Language Teachers in Europe (AJE). Experiencia investigadora: Dirección del proyecto "Escritura virtual para caracteres de lengua china y japonesa", convocatoria interna para la financiación de proyectos de innovación de la UOC (APLICA) 2011</p>	Métodos e instrumentos de módulo obligatorio (asignaturas de idiomas)

<p>David Martínez Robles</p>	<p>Doctor en Historia UPF, 2007.</p> <p>Licenciado en Filosofía y ciencias de la educación, UB, 1996.</p> <p>Máster en Historia, UPF</p>	<p>Acreditación de investigación - Profesor Agregado (AQU)</p> <p>Acreditación Profesor Lector (AQU)</p> <p>1 tramo investigación (AQU)</p> <p>3 tramos docentes</p>	<p>Profesor agregado</p>	<p>A tiempo completo</p>	<p>Historia moderna y contemporánea</p>	<p>Experiencia académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director del Grado de Historia, Geografía e Historia del Arte - 20 años de experiencia docente (UPF y UOC) Experiencia investigadora - Investigador principal del grupo SGR consolidado ALTER. Crisis, Otherness and Representation (UOC) - IP del proyecto “Taphonomies of Cross-Cultural Knowledge: Interactions between Europe and East Asia in the 19th and 20th centuries”. Ministerio de Economía y Competitividad (ref.: PID2019-108637GB-I00, €46,000), 2017-2019. - IP del proyecto “Archivo China España. Un análisis cuantitativo y cualitativo de las interacciones entre España y China (1850-1950) y su impacto en los estudios coloniales e interculturales”. Ministerio de Economía y Competitividad (ref.: HAR2016-79995-P, €30,000), 2017-2019. - IP del proyecto “1839–1 939年間西班牙與中國的接觸重現在歐洲與臺灣的檔案室裏 (Sino-Spanish Encounters in Taiwanese and European Archives: 1839-1939)”, 	<p>Métodos e instrumentos de módulo obligatorio (asignaturas de idiomas)</p>
-------------------------------------	--	--	--------------------------	--------------------------	---	---	--

						Chiang Ching-kuo Foundation, (€20.000), 2015-2018. - Participación en otros 3 proyectos como miembro del equipo investigador	
Anna Busquets Alemany	<p>Licenciada en Humanidades, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), 1992 – 1996.</p> <p>Posgrado en Lengua y Cultura Chinas I y II, 1997-1999.</p> <p>Máster en Historia, Institut Universitari d'Història, Jaume Vicens i Vives, Universidad Pompeu Fabra, 1998.</p> <p>Doctorado en Historia, Institut d'Història Jaume Vicens i Vives, Universidad Pompeu Fabra, 2008</p>	<p>1 Sexenio de investigación AQU y ANECA</p> <p>3 tramos de docencia reconocidos</p> <p>AQU: Lector (26/11/2008)</p> <p>ANECA: Profesor Ayudante Doctor (22/2/2013)</p> <p>ANECA: Profesor Contratado Doctor (22/2/2013)</p> <p>ANECA: Profesor Universidad Privada (22/2/2013)</p>	Profesora Agregada	A tiempo completo	<p>Historia moderna y contemporánea.</p> <p>Historia Asia oriental.</p>	<p>- Más de 20 años de experiencia docente.</p> <p>- Subdirectora docente de los Estudios de Artes y Humanidades.</p> <p>- Profesora invitada en el Máster en Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Granada (desde 2014 a la actualidad)</p> <p>-Profesora asociada a tiempo parcial, Universidad Pompeu Fabra (1999/2000 a 2010/2011).</p> <p>- Coordinadora, tutora y profesora del Programa de Estudios Hispánicos, Universidad Pompeu Fabra (2001 – 2003)</p> <p>- Profesora de Historia de China en la Escuela Superior Internacional, centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra (2000/2001 a 2012/2013).</p> <p>Principales líneas de investigación: Las relaciones de China con el mundo europeo a lo largo del período moderno, y el relato de la construcción de la imagen de China en Europa a lo largo de la historia.</p>	Fundamentos de ciencias sociales (módulo básico)

		AQU: Profesora Agregada (convocatoria 2018)				<p>Experiencia investigadora: Miembro de diversos proyectos de investigación financiados por el Ministerio y por la Generalitat de Catalunya, de los que están vigentes "Redes de información y fidelidad: los mediadores territoriales en la construcción global de la monarquía de España (1500-1700)" y "Gobernanza, Conflicto y Construcción de Cultura Política".</p> <p>Entre las últimas publicaciones destacan: (capítulo, 2016) "Dreams in the Chinese Periphery: Vittorio Riccio and Zheng Chenggong's regime"; (Artículo, 2018) "Desencuentro cultural y confrontación armada en la Manila del siglo XVII"; (Article, 2019) "Three Manila-Fujian diplomatic encounters: different aims and different embassies in the seventeenth century"; (Capítulo, 2020) "Vittorio Riccio: An Entangled Voice in the 1662 Chinese Uprising in Manila."</p>	
Pau Cortadas Guasch	Licenciado en economía	<p>Tramo docente 1 – 2010</p> <p>Tramo docente 2 – 2014</p>	Profesor lector	A tiempo completo	Economía	<p>Más de 15 años de experiencia docente.</p> <p>Máster en Sociedad de la Información. Profesor especializado en asignaturas de Teoría Económica, y en concreto del área de la Microeconomía. Ha impartido clases tanto de Microeconomía, como de Economía</p>	Fundamentos de ciencias sociales (módulo básico)

						Industrial, Economía Internacional o comercio exterior. Actualmente también impartiendo Economía Española. Su área de investigación es la del Mercado de Trabajo, en la que ha impartido varias ponencias y escrito diferentes artículos.	
Miguel Ángel Elizalde Carranza	Licenciado en Derecho Máster en Estudios Internacionales (Universitat Pompeu Fabra) Dr. en Derecho Internacional Público (Universitat Pompeu Fabra)	Profesor Lector (AQU) Un sexenio de investigación (AQU)	Profesor lector	A tiempo completo	Derecho	Experiencia Académica: Director Ejecutivo del Máster en Diplomacia y Función Pública Internacional (UB/CEI) Más de 10 años de experiencia docente en la Universitat Pompeu Fabra Experiencia Investigadora: Investigador Principal 1, proyecto financiado por el Ministerio de Industria , Economía y Competitividad (DER2017-89753-P) : La consolidación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea	Derecho internacional (módulos obligatorio y optativo)
Alexandre Lopez Borrull	Doctor en Química (UAB) Licenciado en Documentación (UOC)	Acreditación de Investigación (AQU, 2014) 2 tramos de investigación 2011 y 2017 2 tramos docentes	Profesor Agregado	A tiempo completo	Información y documentación	Más de 20 años de experiencia docente y académica (UAB, UOC). Participación en más de 10 proyectos de investigación con financiación pública Director del grado de información y documentación y responsable de TFGs Profesor responsable de TFMs en 3 MU de la UOC	Métodos e instrumentos (módulo optativo)

		Docencia AQU-UOC (2013) (2015)				<p>Autor de 35 artículos en revistas indexadas</p> <p>Autor de materiales docentes y capítulos de libro</p> <p>Miembro del grupo de investigación GAME.</p> <p>Editor científico de la revista BiD (SCOPUS)</p> <p>Miembro del consejo editorial de la revista Publications (SCOPUS)</p> <p>Revisor de más de 20 artículos científicos (Publons)</p>	
Marc Sanjaume Calvet	Doctor en Ciencia Política por la Universidad Pompeu Fabra	Profesor Lector AQU	Profesor lector	A tiempo completo	Ciencia Política	<p>Más de 9 años de experiencia docente. Publicaciones recientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sanjaume-Calvet M, Riera-Gil E. 2020. "Languages, secessionism and party competition in Catalonia: A case of de-ethnicising outbidding?", Party Politics, DOI: 10.1177/1354068820960382. (online first) - López, J.; Sanjaume-Calvet, M. 2020. "The Political Use of de facto Referendums of Independence. The Case of Catalonia", Representation. Journal of Representative Democracy, DOI: 10.1080/00344893.2020.1720790 (online first) - Rodon, T.; Sanjaume-Calvet, M. 2020. "How Fair Is It? An Experimental Study of Perceived Fairness of 	<p>Fundamentos de ciencias sociales (módulo básico)</p> <p>TFG</p>

						Distributive Policies", The Journal of Politics 82, 1: 384-391. - Sanjaume- Calvet, M. 2020. "Moralism in theories of secession: a realist perspective", Nations and Nationalism, 26, 323– 343.	
Mariona Cardona Valles	Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra (2013) Máster en Derecho Internacional y europeo, con especialización en Derecho del comercio internacional e inversiones, por Universiteit van Amsterdam (2014) Doctorada en Derecho por la Universitat Pompeu Fabra (2020)		Profesora lectora	A tiempo completo	Derecho Internacional y relaciones internacionales	Experiencia Docente: 4 años de de experiencia docente en el grado en Derecho, así como en los dobles grados Economía- Derecho y ADE - Derecho en la Universidad Pompeu fabra; creación y docencia en el curso "Enseñando Derechos Humanos en el S. XXII" en la Barcelona International Summer School (UPF). Experiencia investigadora: Miembro de dos proyectos de investigación otorgados en régimen competitivo (Programa Retos DER2017-89753-P , y R-ICIP 2018-RICIP-00017) Miembro del grupo de investigación "Sociedad Civil y Derecho Internacional y Europeo", de la UPF.	Derecho internacional (módulo obligatorio)
Ivan Serrano Balaguer	Doctor en en Ciencias Políticas, UPF , 2006 Master en Gestión Pública UAB-UPF- ESADE, 1999	Tramo Sexenio Investigación AQU, 2018 Acreditación Profesor	Profesor lector	A tiempo completo	Ciencia política	Consultor de Administraciones Públicas (1999-2006) Post-graduate research visitor Queen Mary College-University of London (2005-2006)	Política comparada (módulo obligatorio)

		<p>Agregado AQU, 2020</p> <p>Acreditación Profesor Lector AQU, 2017</p>				<p>Ayudante de Investigación e Investigador post-doctoral en la UOC (2007-2018)</p> <p>Profesor Asociado en la UPF desde 2012</p> <p>Profesor Lector en la UOC desde 2018</p> <p>Miembro de Grupo de Investigación Consolidado TURBA (Transformaciones Urbanas y Globales)</p> <p>Miembro Comisión Doctorado IKS-UOC desde 2019</p> <p>Director Revista d'Estudis de l'Autogovern/Self-government Studies desde 2020</p> <p>Investigador en diversos proyectos financiados. Actualmente miembro investigador de Plan Nacional PGC2018-096999-A-I00. Proyecto: Hybrid patterns in uni-and mult-layer complex networks: theory and applications. Call: Proyectos de I+D de "Generación de conocimiento".</p> <p>Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades</p> <p>Ha publicado en áreas relacionadas con <i>territorial politics</i> a nivel estatal, regional y urbano, en revistas Q1 de Scopus o JCR, así como revisor.</p> <p>Entre otras:</p>	
--	--	---	--	--	--	---	--

						Regional and Federal Studies, Ethnicities, Nations and Nationalism o Territory, Politics and Governance	
Aleksandra Malicka	Doctorado en Lingüística Aplicada		Profesora lectora	A tiempo completo	Lingüística aplicada	Investigadora visitante en la Universidad de Hawái en Manoa (2011), en la Universidad de Georgetown y en el Educational Testing Service. Actualmente es profesora responsable de la asignatura de Inglés en el Centro de Idiomas Modernos de la UOC.	Métodos e instrumentos de módulo obligatorio (asignaturas de idiomas)
Joseph Ellsworth Hopkins	Máster en Lingüística Aplicada por la University of Illinois at Urbana-Champaign (EE.UU.).	1 tramo de docencia reconocido-2010	Profesor lector	A tiempo completo	Lingüística aplicada	Lleva más de 25 años dedicado a la enseñanza de lenguas extranjeras en los Estados Unidos y en España. En el año 2001, entró como coordinador de las asignaturas de lengua inglesa en la UOC, donde actualmente es el director del Centro de Idiomas Modernos.	Métodos e instrumentos de módulo básico (asignaturas de idiomas)

El director de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesorado responsable de asignatura (PRA) así como del equipo de tutoría.

El/la PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el profesorado colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión del profesorado colaborador, que es quien lleva a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores/as colaboradores/as que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesorado responsable de asignatura necesario está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesorado colaborador el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Personal académico cuya vinculación o contratación no es laboral

La Universidad cuenta con las figuras de profesorado colaborador y tutores/as para el desarrollo de la actividad docente. La relación se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, el profesorado cuenta con la colaboración de los tutores/as y del profesorado colaborador, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesorado colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesorado responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.

Actualmente, el grado en Relaciones Internacionales cuenta con 159 profesores/as colaboradores/as, que se detalla a continuación:

Nombre prof. colaborador	Categoría	Titulación
Aguilar Valero, Mireya	Profesor colaborador	No Doctor
Alba, Martin Federico	Profesor colaborador	Doctor
Alcaide Lozano, Vanessa	Profesor colaborador	Doctor
Alemany García, Macario	Profesor colaborador	Doctor
Arenal, Libia	Profesor colaborador	Doctor
Arrufat Cárdua, Alberto	Profesor colaborador	Doctor
Asian Carrera, Anna	Profesor colaborador	No Doctor
Aufort, Anita	Profesor colaborador	No Doctor

Auseller Roquet, Jordi	Profesor colaborador	Doctor
Ballart Hernández, F. Xavier	Profesor colaborador	Doctor
Barrenechea Fernandez,Luisa	Profesor colaborador	Doctor
Beltrán Adell, Francisco	Profesor colaborador	Doctor
Bohigues García, Asbel	Profesor colaborador	Doctor
Bondia García, David	Profesor colaborador	Doctor
Bou Novensa, Marc	Profesor colaborador	No Doctor
Bradel , Alicja Joanna	Profesor colaborador	No Doctor
Brugat Carreras, Marc	Profesor colaborador	No Doctor
Buatois , Aurelie	Profesor colaborador	No Doctor
Budgen Escario,Christian	Profesor colaborador	Doctor
Buj Gelonch, Mònica	Profesor colaborador	No Doctor
Caballé Rivera, Alba	Profesor colaborador	Doctor
Caixal Manzano, Elena	Profesor colaborador	No Doctor
Calzada Aymerich, Joan	Profesor colaborador	Doctor
Cardenas Herrera, Julian	Profesor colaborador	Doctor
Carrasco Miró, Gisela	Profesor colaborador	Doctor
Carrio Sampedro, Alberto	Profesor colaborador	Doctor
Carter ,Christine Alexandra	Profesor colaborador	No Doctor
Castellà Josa,Carola	Profesor colaborador	Doctor

Castillo Iglesias, Just	Profesor colaborador	Doctor
Cetrà Bernardo, Daniel	Profesor colaborador	Doctor
Cienfuegos Mateo, Manuel	Profesor colaborador	Doctor
Clack, Suzanne Patricia	Profesor colaborador	No Doctor
Costas Trascasas, Milena	Profesor colaborador	Doctor
Crespín Perales, Montserrat	Profesor colaborador	Doctor
Cristancho Mantilla, Camilo	Profesor colaborador	Doctor
Cruz Ángeles, Jonatán	Profesor colaborador	Doctor
Cunyat Cunyat, Antoni	Profesor colaborador	Doctor
Damevska, Ljubica	Profesor colaborador	Doctor
de la Torre Oropeza, Verónica	Profesor colaborador	Doctor
de Riquer Mestres, Montserrat	Profesor colaborador	No Doctor
Dei Vecchi , Diego	Profesor colaborador	Doctor
del Rey Poveda,Alberto	Profesor colaborador	Doctor
Delkáder Palacios, Augusto	Profesor colaborador	No Doctor
Duran Vilalta, Francesc	Profesor colaborador	No Doctor
Edwards-Westlake , Huw	Profesor colaborador	No Doctor
Escardo Marin, Teresa	Profesor colaborador	No Doctor
Espasa de la Fuente, Andreu	Profesor colaborador	Doctor
Esterli Sanllehy, Edgar	Profesor colaborador	No Doctor

Farré Albendea, Francisco Javier	Profesor colaborador	Doctor
Farrés Fernández, Guillem	Profesor colaborador	Doctor
Feo Valero, Jordi	Profesor colaborador	Doctor
Fernández Pons, Xavier	Profesor colaborador	Doctor
Gallacher , Lynn	Profesor colaborador	No Doctor
García Coso, Emiliano	Profesor colaborador	Doctor
García Minguez, Patricio	Profesor colaborador	Doctor
Garcia Tusquellas, Natalia	Profesor colaborador	No Doctor
Gaya Casabon, Xavier	Profesor colaborador	No Doctor
Gelambi Torrell, Monica	Profesor colaborador	Doctor
Gil Porquet, Fernando José	Profesor colaborador	Doctor
Glombitza , Olivia	Profesor colaborador	No Doctor
Glover , Julie Marie	Profesor colaborador	No Doctor
Gongora Jurado, Maria Vanessa	Profesor colaborador	No Doctor
Gonzalez Novell, Antonio	Profesor colaborador	No Doctor
González Pujol, Iván	Profesor colaborador	Doctor
Grayston , Phil	Profesor colaborador	No Doctor
Green , Natalie	Profesor colaborador	No Doctor
Gregori Gomis, Aleix	Profesor colaborador	Doctor
Gutiérrez Castillo, Víctor Luis	Profesor colaborador	Doctor

Hayashida, Keiko	Profesor colaborador	No Doctor
Hendry , Louise	Profesor colaborador	No Doctor
Hernández Soriano, Francisco José	Profesor colaborador	Doctor
Holesch , Adam	Profesor colaborador	Doctor
Huang , Wei	Profesor colaborador	Doctor
Ivanovic , Milena	Profesor colaborador	Doctor
Jándula Congost, Francesca	Profesor colaborador	No Doctor
Jimenez Gimenez-Salinas, Carlos Gonzalo	Profesor colaborador	No Doctor
Kato , Yuko	Profesor colaborador	No Doctor
Langa Herrero, Alfredo	Profesor colaborador	Doctor
Lascorz Collada, Maria Cruz	Profesor colaborador	Doctor
Levrai , Peter	Profesor colaborador	No Doctor
Lewis, Jessie Mary	Profesor colaborador	No Doctor
Liao Pan, Shu-Ching	Profesor colaborador	Doctor
Lloret Rodà,Mariona	Profesor colaborador	Doctor
Lomas Pena,Sandra	Profesor colaborador	No Doctor
López Cruells,Manuel	Profesor colaborador	No Doctor
López García, Esther	Profesor colaborador	No Doctor
Lopez-Cepero Gonzalez, Silvia	Profesor colaborador	No Doctor
Lores Mauri, Alícia	Profesor colaborador	No Doctor

Martin Serrano,Manuel Jesus	Profesor colaborador	No Doctor
Martínez Martínez, Ignacio	Profesor colaborador	Doctor
Martínez Martínez,Rafael	Profesor colaborador	Doctor
Mascarilla Miró,Òscar	Profesor colaborador	Doctor
Mata Codesal, Diana	Profesor colaborador	Doctor
Mateo Cepa, Ana María	Profesor colaborador	No Doctor
Medina Gutiérrez, Ana Isabel	Profesor colaborador	No Doctor
Mellor ,Susan	Profesor colaborador	No Doctor
Milgate , Richard	Profesor colaborador	No Doctor
Molina Solano,Carlos Alberto	Profesor colaborador	No Doctor
Mora Queralt, Carles	Profesor colaborador	No Doctor
Muñoz Aunion, Antonio	Profesor colaborador	Doctor
Navarro Milian, Ivan	Profesor colaborador	Doctor
Navarro Vicente,Marc	Profesor colaborador	No Doctor
Ortiz Tello,Luis Manuel	Profesor colaborador	Doctor
Pacheco Canals, Jordi	Profesor colaborador	Doctor
Palacios Cívico,Juan Carlos	Profesor colaborador	Doctor
Paniagua Duarte, Monika	Profesor colaborador	No Doctor
Pena Sant,Josep	Profesor colaborador	No Doctor
Pérez Bernárdez,Carmela	Profesor colaborador	Doctor

Philbin , Neill	Profesor colaborador	No Doctor
Planas Ballve, Maria	Profesor colaborador	Doctor
Pokwatka , Victoria Lynn	Profesor colaborador	No Doctor
Portolés Montel,M. Carmen	Profesor colaborador	No Doctor
Przemyk ,Michelle Ann	Profesor colaborador	No Doctor
Queralt Lange,Jahel	Profesor colaborador	Doctor
Rey Barbáchano, Roger	Profesor colaborador	No Doctor
Ricart Angulo, Joan	Profesor colaborador	Doctor
Ripol Carulla, Santiago	Profesor colaborador	Doctor
Rives Casanova,Claudia	Profesor colaborador	Doctor
Rocabert , Jofre	Profesor colaborador	Doctor
Rodríguez Borràs, David	Profesor colaborador	No Doctor
Rodríguez Cañizares,Ana Maria	Profesor colaborador	No Doctor
Rodríguez Pérez, Adrià	Profesor colaborador	No Doctor
Rosello Garcia,Joan Pere	Profesor colaborador	No Doctor
Rubio Campillo, Rafael	Profesor colaborador	Doctor
Ruiz Martínez, Daniel	Profesor colaborador	Doctor
Ruiz Morilla, Sandra	Profesor colaborador	No Doctor
Ruiz Rodríguez,Leticia María	Profesor colaborador	Doctor
Sampson , Andrew Edward	Profesor colaborador	Doctor

Sanchez Diaz, Ana Maria	Profesor colaborador	Doctor
Sánchez López, Francisco	Profesor colaborador	Doctor
Sánchez Mateos, Elvira	Profesor colaborador	Doctor
Sánchez Medero, Gema	Profesor colaborador	Doctor
Sánchez Serra, Gemma	Profesor colaborador	No Doctor
Sanz Gómez, Marta	Profesor colaborador	No Doctor
Savage, Terry	Profesor colaborador	No Doctor
Serra I Albert, Roser	Profesor colaborador	Doctor
Silva Becerra, José Ignacio	Profesor colaborador	Doctor
Solé Figueras, Liliانا	Profesor colaborador	Doctor
Solé Figueras, Aimada	Profesor colaborador	Doctor
Soler Lecha, Eduard	Profesor colaborador	Doctor
Soler Turu, Lluís	Profesor colaborador	Doctor
Sribman Mittelman, Ariel	Profesor colaborador	Doctor
Stompoly , Nicholas	Profesor colaborador	No Doctor
Tadeo Serrano, Raquel	Profesor colaborador	No Doctor
Tapia Yepes, Eduard	Profesor colaborador	Doctor
Toldrà Perramon, Núria	Profesor colaborador	No Doctor
Torras Sàbat, Assumpta	Profesor colaborador	No Doctor
Tugores Ques, Joan	Profesor colaborador	Doctor

Tuñón , Jorge	Profesor colaborador	Doctor
Valencia Olivero,Nelcy Y,	Profesor colaborador	Doctor
Vaz König, Maria Dolores	Profesor colaborador	No Doctor
Vidal Bonavila,Judit	Profesor colaborador	Doctor
Vilà Valls, Marti	Profesor colaborador	No Doctor
Viladot Aguayo, Roser	Profesor colaborador	No Doctor
Vilaseca Requena, Jordi	Profesor colaborador	Doctor
Villacampa Megía, Francisco	Profesor colaborador	Doctor
Vinyes Pinto, Cristina	Profesor colaborador	Doctor
Watanabe , Machiko	Profesor colaborador	No Doctor
Williamson , Beverley	Profesor colaborador	No Doctor

Actualmente, para el curso 2020-2021 el Grado de Relaciones Internacionales dispone de un 63,5% de docentes doctores, teniendo en cuenta tanto el profesorado propio como el profesorado docente colaborador en equivalencia a tiempo completo. No obstante, si aislamos el profesorado colaborador de idiomas, que constituye el 35,2% del total de profesorado colaborador, el cómputo de doctores/as asciende a 77,7%.

El/la tutor/a, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores/as y profesorado colaborador viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de profesores colaboradores y tutores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

6.1.2. Previsión de profesorado

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Relaciones Internacionales permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Relaciones Internacionales.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión de programas
- Administradora de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión de programas (TGP). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, una técnica de programas y una administradora de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciada / 20 años
Técnica de gestión de programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciada / 20 años
Administradora de Estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciada / 14 años

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

Biblioteca Virtual

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

Acompañamiento

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más

allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

La Unidad de Igualdad de la UOC tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad. El Plan se ha ido revisando. El nuevo plan de Igualdad 2020-2025 parte de un diagnóstico realizado en 2018 que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/responsabilitat-social/igualtat/pla-igualtat/index.html>

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC lidera la investigación con perspectiva de género en la UOC. Su objetivo como grupo es analizar el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o prácticum.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en la licenciatura, que queda sustituida, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.

- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011). Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

	EVOLUCIÓN PREVISTA CUENTA DE EXPLOTACIÓN			
	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021
INGRESOS	267.909,75	499.694,90	664.404,95	815.557,13
Matrículas	267.909,75	499.694,90	664.404,95	815.557,13
GASTOS	371.342,00	458.600,87	520.608,35	565.408,76
Gastos de Personal	190.508,00	190.508,00	190.508,00	190.508,00
Gastos de Funcionamiento	100.858,50	188.117,37	250.124,85	294.925,26
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	79.975,50	79.975,50	79.975,50	79.975,50
RESULTADO	-103.432,25	41.094,03	143.796,59	250.148,37

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2015-2016:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
Tasa de graduación en T+1	4,7%	6,7%	7,4%	9,1%
Tasa de graduación en T+2	6,1%	10,6%	11,5%	-

La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	> 10%
---------------------------	-------

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12
Abandono en T+1 (%)	53,9	49,2	49,9	50,9

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 40% y un 50%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el 45%.

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados y titulaciones de ciclo de la UOC.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado **superior al 80%** con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de Grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Titulaciones de grado (%)	94,2	94,1	93,0	91,5	92,1	91,8	92,3	92,3

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Titulaciones de grado (%)	64,7	69,8	72,2	73,6	75,1	74,2	74,2	74,0

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grados EEES (media)	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a $4 \pm 0,1$ entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.

- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/qualitat/SGIQ/Manual_SGIQ_v.1_Llengua_ES_PORTAL.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el Grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

Curso lectivo 2017-2018	
Semestre 1 Sept. 2017	Semestre 2 Feb. 2018
Introducción al derecho (6 ECTS)	Historia política y social (6 ECTS)
Política y sociedad (6 ECTS)	Metodología de las ciencias sociales (6 ECTS)
Inglés B2.1 (6 ECTS)	Inglés B2.1 (6 ECTS)
Introducción a la economía (6 ECTS)	Introducción a las relaciones internacionales (6 ECTS)
Competencias TIC para las relaciones internacionales (6 ECTS)	Globalización e Internet (6 ECTS)
30 ECTS	30 ECTS
Curso lectivo 2018-2019	
Semestre 1 Sept. 2018	Semestre 2 Feb. 2019
Historia de las relaciones internacionales (6 ECTS)	Teoría de las relaciones internacionales (6 ECTS)
Política comparada: tipos y orígenes de regímenes políticos (6 ECTS)	Derecho internacional público (6 ECTS)
Economía internacional (6 ECTS)	Estructura económica mundial (6 ECTS)
Fuentes de información e indicadores para estudios internacionales (6 ECTS)	Segundo idioma moderno I (4/6 ECTS)
Geografía humana y física (6 ECTS)	Optativa 1 (6 ECTS)
30 ECTS	30/32 ECTS
Curso lectivo 2019-2020	
Semestre 1 Sept. 2019	Semestre 2 Feb. 2020
Temas actuales de política internacional (6 ECTS)	Análisis de políticas exteriores (6 ECTS)
Unión Europea (6 ECTS)	Movimientos y nuevos actores transnacionales (6 ECTS)
Análisis de datos (6 ECTS)	Relaciones internacionales de Asia Oriental (6 ECTS)
Segundo idioma moderno II (4/6 ECTS)	Sistemas políticos comparados (6 ECTS)

Optativa 2 (6 ECTS)	Optativa 3 (6 ECTS)
	Segundo idioma moderno III (4 ECTS)
28/30 ECTS	34 ECTS
Curso lectivo 2020-2021	
Semestre 1 Sept. 2020	Semestre 2 Feb. 2021
Seguridad, paz y resolución de conflictos (6 ECTS)	Diversidad cultural e identitaria en las sociedades actuales (6 ECTS)
Cooperación internacional y desarrollo (6 ECTS)	Democratización e instituciones políticas de América Latina (6 ECTS)
Diseño de investigación en estudios internacionales (6 ECTS)	Trabajo final de grado (6 ECTS)
Optativa 4 (6 ECTS)	Optativa 6 (6 ECTS)
Optativa 5 (6 ECTS)	Optativa 7 (6 ECTS)
30 ECTS	30 ECTS

10.2. Adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede la adaptación.

10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de este título

La implantación de este Grado no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC.